

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de Enero del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tengan muy buenos días Consejeros Regionales de las distintas provincias de Ica.

Antes de empezar con el avance de la sesión, quiero agradecer a todas las personas que han depositado la confianza en mí para ocupar el cargo que hoy día ostento. Asimismo también quiero pedir y llamar al orden, la forma cómo debemos comportarnos y también este año podamos obtener más ordenanzas regionales, que el año pasado valga las verdades no han sido tan productivas, voy a pasar al Secretario de Consejo para que verifique el quórum reglamentario.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Secretario de Consejo, asimismo pido la dispensa de la lectura y

aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de Diciembre 2012, los que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Asimismo consejeros regionales, solicito la aprobación de las actas siguientes:

- Acta de Sesión Ordinaria del 14 de Setiembre 2012.
- Acta de Sesión Extraordinaria del 21 de Setiembre 2012.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que el Secretario de Consejo de lectura de la Agenda a tratarse el día de hoy en la Sesión Ordinaria del día 15 de Enero 2013 su respectiva aprobación.

AGENDA

1. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE AUTORIZA EL INICIO Y DESARROLLO, APRUEBA EL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2014 (Oficio N° 023-2013-GORE-ICA/PR).
2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA: DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL, LA ACTUALIZACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE-NASCA-ICA.
3. INFORME SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL VASO MINAQUEROS Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINCHA" (OFICIO N° 267-2012-GORE-ICA/OCI)

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, habiendo leído los tres puntos de Agenda quiero a la vez presentar una Moción de Orden del Día, por las atribuciones y funciones que me compete como Consejero Delegado, el artículo 37º de conformar las

comisiones ordinarias para el año 2013, para lo cual pido al Secretario de Consejo de lectura a la respectiva Moción de Orden del Día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de Orden del Día

El Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica y Consejero de la provincia de Ica que suscribe; Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, los señores consejeros representan a la región en general y a la provincia por la cual han sido electos. Para efectos de cumplir con las funciones fiscalizadoras y normativas y de representación organizan su trabajos en Comisiones; conforme a lo regulado por el tercer párrafo del inciso b) del artículo 14º de la Ley N° 27867 y su modificatoria, el Consejo Regional, organiza su trabajo en Comisiones;

Que, la citada Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, también establece en su Art. 16º inciso c) y d) que son derecho y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales "Integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales." así como "Asistir a las sesiones del Consejo Regional y Comisiones correspondiente con voz y voto"

Que, Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, aprobado por Ordenanza Regional N° 0002-2003-GORE-ICA, señala en su artículo 29º que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de consejeros cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del gobierno regional y de los sectores que componen la administración pública dentro del ámbito territorial de la región; asimismo le compete el estudio y dictamen de los proyectos de ordenanzas regionales y de acuerdo de Consejo Regional y absolución de consultas de asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia.

Que, el Pleno del Consejo Regional, según la norma regional antes citada, aprueba el cuadro de conformación de comisiones dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero, bajo los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia, de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos y lineamientos del Gobierno Regional de Ica en su función de desarrollo.

Que, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación del Cuadro de Comisiones, los miembros eligen en su seno, a un Presidente, un

Vicepresidente y un Secretario, cuya acta deberá ser remitida a la Secretaría General conforme lo establece normativamente el art. 31º del acotado Reglamento Interno.

Que, a efectos de garantizar el cumplimiento de las funciones y normas dispuestas en el ordenamiento legal, propongo el Cuadro de Comisiones del Consejero Regional del Gobierno Regional de Ica, que forma parte del presente en el anexo "A", para que sea aprobado por Acuerdo de Consejo Regional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ACUERDA: PRIMERO.- Que se apruebe la propuesta del Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período 2013, que en anexo forma parte integrante de la presente Moción y que sea realizada por Acuerdo de Consejo Regional y que los miembros de las Comisiones Ordinarias elijan a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y Miembro, según corresponda, conforme lo dispuesto por el artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional.

En Ica a los 15 días del mes de Enero del 2013.

Firman

Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Consejero Delegado; Haydee Luz Torres Zegarra, Consejera Regional por Nasca; José María Echaíz Claros, Consejero Regional por Chíncha; José Félix Medina Uribe, Consejero Regional por Palpa y Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Consejera Regional por Pisco.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales, hay tres puntos de Agenda y una Moción de Orden del Día, si no hay ninguna inquietud o pregunta voy a pasar a la aprobación de la Agenda que se va tratar el día de hoy, los que están de acuerdo con la Agenda de esta sesión ordinaria del día 15 de enero del 2013, sírvanse expresar su voto levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos a las estaciones de sesión de consejo.

I. DESPACHO

1. Oficio N° 011-2013-GORE-ICA/PR (07.01.2013). Asunto: SOLICITUD EMISIÓN DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE LA OBLIGATORIEDAD QUE TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ICA QUE OCUPEN CARGOS DE CONFIANZA Y CONTRATACIONES BAJO CUALQUIER MODALIDAD DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO INDISPENSABLE LA COLEGIATURA Y LA HABILITACIÓN PROFESIONAL REF.: OFICIO N° 314-2012-CR-XV/CEP; dirigido al Consejero Delegado, Ing. Arturo Ramos Chávez; remitido por el Abog. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente Regional. (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tienen la palabra señores consejeros, si hubiera alguna observación al respecto, sino para pasar a la Comisión de Reglamento Interno. Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Muy buenos días Consejero Delegado, señores consejeros, señores presentes dándose de que esto ya se ha establecido por la Constitución donde obedece de que las colegiaturas deben de darse, ya la propia Constitución ordena que se aplique, yo soy de la idea que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales para su evaluación y su dictamen correspondiente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Alguna otra intervención?, no habiendo ninguna otra propuesta, voy a someterlo a votación entonces el presente despacho para que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, sírvanse levantar la mano, expresando su conformidad con el presente pedido.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a pasar a la estación Informes antes de todo, pedirle a los consejeros que hagan uso de su capacidad de síntesis y se traten los temas que competen a la región, queda abierta la sección informes, adelante consejero Félix Medina.

II. INFORMES

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios que se encuentran en la sala.

Para informar señor Consejero Delegado que el día 27 de Diciembre por ser aniversario de la provincia de Palpa se hizo una gestión coordinando con la Municipalidad Provincial de Palpa y la Dirección del Hospital Regional y quien le habla y se llevó el mamógrafo portátil para que pueda servir a las personas que lo necesitan con bastante urgencia, se pudo atender a cuarenta y tantas personas y fue un éxito y el agradecimiento al Gobierno Regional me lo hicieron llegar posiblemente por intermedio de un documento.

También tengo que informar que el día 16 de enero es aniversario de los distritos de la provincia de Palpa, llámese Llipata, Río Grande, Santa Cruz y Tibillos, quien le habla ha decidido viajar al distrito de Tibillos por ser un distrito muy alejado de la provincia y en coordinación con la Dirección de Salud he conseguido que nos apoyen con un equipo médico llevando a un Ginecólogo y a un Pediatra, medicinas para atender las necesidades de este distrito a la vez el señor Presidente Dr. Alonso Navarro Cabanillas a título personal también está donando tres sacos de arroz para llevarlos y repartirlos a las personas que necesitan y quien les habla por gestión y a título personal también estoy llevando 100 juguetes para niños y niñas de ese lugar porque el año pasado hice lo mismo y fue bien recibido dado de que es un distrito bien alejado, ellos comunican que casi nadie se acuerda, por ese motivo es que dado esa necesidad estoy haciéndome presente en el distrito de Tibillos, gracias señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro consejero quiere tomar el uso de la palabra, adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días a usted y a los consejeros presentes, público en general, señores periodistas para informar lo siguiente.

Dado de que empezamos el 2013 creo yo conveniente dar pase a la información en cada una de las comisiones de las cuales he sido partícipe, en cuanto al informe primero quiero señalar que he sido partícipe de la comisión de fiscalización, en la comisión de gobiernos locales y juventudes y defensa del consumidor, de la comisión anticorrupción, de la comisión de Reglamento y

Asuntos Legales y de la Comisión de Pesquería, al respecto debo de informar lo siguiente. En la Comisión de Pesquería se ha venido trabajando en su momento con el Ing. Félix Escobar y actualmente con el Ing. Ernesto Rojas sobre temas de la Anchoveta, las Macroalgas extracción de jurel y lenguado etc.

En el tema de la Macroalgas es un tema bastante sensible y delicado que ha tomado excesivo tiempo en actualizar y carnetizar a los pescadores, así como verificar los diversos sectores, es decir las playas en las cuales habría presencia de pescadores, extractores de macroalgas, situación difícil que causó momentos muy tensos y que en aras del cuidado y la integridad de los pescadores se ha conversado para tomar la decisión de la veda, decisión que comparte también el Ministerio de la Producción y que será decretado a nivel nacional.

Debo de informar asimismo que la comisión de la Fiscalización a la fecha no se ha recibido respuesta alguna del ejecutivo sobre el auditor para el análisis y balance del PETACC, sin embargo como presidenta de la comisión he hecho entrega ante el OCI y ante la Contraloría General de la República en Lima sobre las irregularidades y eso se está constatando con documentos sobre la adquisición de ciertos enseres también sobre las obras y sobre las contrataciones, en las obras me refiero en la Macacona Quilloay, a los puentes que competen específicamente al PETACC, debo de informar también que se ha hecho entrega de la Contraloría General de la República sobre las irregularidades en cuanto a la licitación de las cámaras de seguridad y también ante la fiscalía.

También se ha enviado al Órgano de Control Interno documentos que denuncian irregularidades en las plazas de salud que en su momento fueron también conocidos a través de los medios de comunicación regionales y también en educación sobre el tema del PELA y la asignación de las plazas.

Debo de informar en cuanto a la Comisión de Juventudes y Gobiernos Locales que se ha realizado la visita correspondiente a diversos alcaldes de la región quienes han manifestado su malestar y preocupación por el atraso, la demora y la falta de ejecución de diversos proyectos lo que perjudica sus actividades como autoridades ediles y a favor de la comunidad, es decir por ejemplo el relleno sanitario, la obra hídrica de Santa Cruz, Río Grande, Changuillo, entre otros, los jóvenes de la región igualmente manifiestan su permanente preocupación por la poca participación que ellos tienen y las normas que deberían tomarse de parte de la región para el desarrollo físico, es decir áreas deportivas y también para el desarrollo intelectual, capacitaciones y talleres

etc. de este sector, es decir como usted bien lo señalara Consejero Delegado emitir ordenanzas que sean en favor de la comunidad.

Debo de informar asimismo que a través de la Comisión Anticorrupción que soy miembro y que hay indicios de corrupción en el tema de la licitación de las cámaras de seguridad así como también la denuncia que hice en su momento sobre el Hospital de San José de Chíncha, también sobre el Puente Ucuchimpana, el Puente Huaracco, el Puente Marcarenja, el Centro de Salud San Martín acá en Ica, esta documentación también ha sido presentada al Órgano de Control Interno y próximamente será presentado en su momento en conjunto a la fiscalía.

Debo también informar que se ha dejado de invertir más de 128 millones de parte del Gobierno Regional de Ica, que debería desde mi punto de vista señor consejero por su intermedio que el Gerente General en su momento dar respuesta o explicación al respecto, es cuanto tengo que informar sobre el tema de las comisiones de las cuales he participado en el año 2012, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias a usted Consejera Nora Barco, algún otro consejero que quiera hacer el informe, adelante consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, me extraña que ahora que se ha leído todos los documentos en los despachos no se haya leído una carta que yo he enviado el oficio que llega en su oportunidad para que se presente en este pleno el Gerente General y explique el asunto de las cámaras de seguridad que ya se cae, se levanta, se vuelve a convocar, me llama muchísimo la atención que no se haya leído, no lo han querido tener en cuenta pero en todo caso he concertado y constará en el cd correspondiente, es una manera sesgada de querer dejar de lado los documentos que uno en su oportunidad lo presenta.

También debo informar que en la zona de la Punta de Isla me refiero en Chíncha, parte del muro de contención que protegía la punta de diamante de la obra conjuntamente con la rehabilitación del reservorio de La Pelota en el distrito de El Carmen, obras inauguradas el 17 de Diciembre, una se las está llevando el agua y las otras padecen de una serie de deficiencias como son las pistas del distrito de Grocio Prado, es todo lo que tengo que informar y reitero mi pedido por qué no se ha tenido en cuenta el oficio que oportunamente he enviado para que se presente aquí el Gerente General, nos informe por todo lo

relacionado con el asunto de las cámaras de seguridad que siempre nosotros somos abordados por los periodistas y no sabemos que informarle porque no sabemos en qué estado está, hasta ahora sabemos que hay una serie de denuncias, incluso la denuncia ante la fiscalía que ha hecho el periodista Anyosa, sabemos que también ha viajado a la ciudad de Lima, al Congreso de la República, más allá sabemos que últimamente la OSCE trajo abajo el proyecto de una evidente sobre valorización, lo que tenemos en todo caso nos hubiéramos tenido tener acá al Gerente para que nos explique o que nos de algún dato que nos diga él por qué no se lleva a cabo la prometida licitación de estas cámaras que son tan importantes para la seguridad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para dar respuesta al consejero Oliva el motivo por el cual no se ha incluido su oficio que presentó en el punto de Agenda o en Despacho voy a pasar al Secretario de Consejero para que explique las razones.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Consejero Carlos Miguel Oliva Fernández Prada ha presentado un Oficio N° 001-2013-GORE-ICA/CR/CFOP Asunto: Invitación al Gerente General del GORE para informar al Pleno del Consejo Regional, en el tenor se basa en el artículo 58° inciso c) del Reglamento Interno está referido a la Moción de Orden del Día y las mociones de orden del día tiene una formalidad, un procedimiento para poderse tramitar establecido efectivamente en el artículo que él señala y las mociones que él presenta conforme ya que también lo ha presentado para el día de hoy la consejera Luz Torres, el consejero Arturo Ramos para el cuadro de comisiones, por escrito se les va hacer llegar al consejero Carlos Oliva dándoles las explicaciones para que en una próxima sesión cumpla con la formalidad y se pueda cumplir con su pedido.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, hace muchos días he presentado el oficio, en todo caso debieron informarme y decírmelo inmediatamente, la aclaración de esto va a llevar un mes más de protección al Gerente General.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Oliva no hay ninguna buena o mala intención de que no se

de lectura o no se le de curso a su documento, mas bien le recomiendo que para la próxima vez lea bien su Reglamento Interno para que vea la forma como se presenta un documento. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado Arturo Ramos, consejeros todos, funcionarios, periodistas presentes muy buenos días.

Primeramente para felicitarlo por el cargo que ostenta usted el día de hoy como Consejero Delegado, sigo teniendo fe en este Consejo Regional, espero no perderla y confiamos en usted en que este año no solamente podamos aprobar ordenanzas regionales sino tenemos muchos problemas en cuanto a iniciativas legislativas que hasta el momento nuestro Consejo Regional no ha presentado al Estado Peruano, el Congreso de la República, quiero desearles éxitos en su gestión señor consejero y cumplir en estos dos años que nos queda las expectativas que el pueblo y la región espera de nosotros.

Quiero informar en eso que se hizo una burla que el año pasado en el mes de Julio a un pedido que hizo el consejero Juan Andía, referente que se haga una evaluación de los puntos vulnerables de todos los ríos de la región y luego en el mes de agosto presento un oficio al Consejero Delegado 165 en el mes de octubre expone el señor Gerente del PETACC, sobre el Plan de Contingencia que aprobamos en una sesión de consejo para la mitigación de inundaciones de diciembre 2012, enero, febrero, marzo y abril, realmente informo Consejero Delegado que en mi provincia no se ha hecho absolutamente nada en cuanto al problema de las defensas ribereñas, es una burla para mitigar los grandes problemas de inundaciones en nuestro pueblo y no podemos permitir Consejero Delegado.

Quiero informar a los problemas de connotación regional en el distrito de Changuillo, a la psicosis que SERNAM había empleado a los pescadores de Puerto Caballa y Santa Ana nos constituimos al lugar en compañía del Gerente de Desarrollo Económico, el Lic. Rocha, el Lic. Rojas de Producción y los señores funcionarios de SERNAM para hacer la exposición de la creación de la Reserva Nacional que fue decretada en el mes de julio del año 2011, en este litoral de nuestra región, llegando a un acuerdo respetando los derechos de los pescadores antes de del Decreto Supremo publicado en El Peruano el 19 de Julio del 2011, señorita quiero que por favor pase usted las fotos de visita.

Quiero informar que es una burla que el Director de Educación no haya tenido la gentileza y el respeto al Consejo en Pleno de poder informar sobre el concurso de los pescadores, de los pobladores de educación por la espera y el día de hoy recién se informa que el día domingo haya examen para contratados, iqué

cosa indica este silencio?, quisiera en orden de Pedidos voy a solicitar señor Consejero Delegado.

Quiero informar que el 07 de Enero se instalaron los señores del DAKAR en la provincia de Nasca donde tuvimos reuniones en forma concertada de los organizadores del DAKAR en la provincia de Nasca, hubo reunión con todas las autoridades dándoles el respaldo y la seguridad y que el evento en nuestra provincia no hubo ningún tipo de percances ningún tipo de problemas.

Quiero informar señor Consejero Delegado de que la convocatoria para el contrato de docentes 2013 es el día 11 de Diciembre, conformación de un comité de contrato docente 2013 el 11 de Diciembre y el día del examen de la evaluación es el día 20 de Enero del presente. Señores consejeros yo quiero solicitar por su intermedio Consejero Delegado, que el Director de Educación de una explicación cuál es la demora a la no información de los eventos justamente como un informe, este informe lo voy a pasar como sesión de pedidos, déjeme terminar Consejero Delegado lo voy a pasar como pedido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Lo único que le estoy diciendo es que estamos en sección informes, cuando llegue estación pedidos haga todo lo quiera.

La Consejera TORRES: Por eso es que lo decía a usted que lo pasaba a la estación pedidos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: En la estación respectiva usted haga su pedido correspondiente por favor.

La Consejera TORRES: No hay ningún problema Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro consejero que quiera hacer informes, adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero, dentro de las comisiones a las cuales me refería hace algunos momentos, la comisión de gobiernos locales, juventud y defensa del consumidor, al respecto en defensa del consumidor quiero

comunicar a usted señor consejero por su intermedio a los consejeros que se ha venido trabajando de manera conjunta, quien le habla con la Defensoría del vecino tanto en los colegios a fin de año como ahora a inicios de año igualmente en los diversos hoteles y hostales de la región, también en los centros financieros, como es bancos y cajas para justamente proteger al consumidor respecto de ello. Igualmente en el tema de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales de la cual soy miembro, creo que en esto compete al consejero Medina quien es Presidente y va a dar el informe en realidad de forma global de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, es cuanto tenía que quedar para poder redondear la idea gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Muchas gracias Consejero Delegado, para informar que en cuanto a las obras de las provincias de Chincha para que a través de este Consejo llegue también a la comunidad, hacer saber que el proyecto de Irrigación Pampa de Ñoco que en su proyecto inicial era 5 kilómetros ahora son 9 kilómetros que va abarcar desde el kilómetro desde el lateral 2 hasta el lateral 11 que es para irrigar los sectores de Alto Larán, Pueblo Nuevo, Grocio Prado, la zona alta del valle de Chincha, ese proyecto ya está en segunda convocatoria para la elaboración del expediente técnico, segundo proyecto de irrigación Acequia Ñoco que es la zona urbana que atraviesa 5 kilómetros desde el sector de Chincha Alta, Túpac Amaru pasa por el límite de Pueblo Nuevo hasta el distrito de Grocio Prado, son 5 kilómetros también del canal cerrado, ese proyecto se encuentra ya en plena elaboración del perfil; en cuanto al estadio de Chincha, ya la Municipalidad Provincial de Chincha ha petitionado para que el Gobierno Regional haga los estudios correspondientes y se haga la unidad ejecutora de este proyecto, está en plena evaluación para la firma de convenio. En cuanto a lo que acaba de mencionar el consejo Carlos Oliva, yo pediría que si no estamos seguros de lo que vamos a decir primero hay que averiguar bien y saber en qué situación se está antes de comunicar, el proyecto de las cámaras de seguridad, en estos momentos se encuentra en integración de las bases, ha sido absuelto por la OSCE las consultas que habían presentado algunos postores, en estos momentos están en plena integración de las bases para continuar con su cronograma ya establecido y de igual forma se encuentra también el Hospital de Chincha, en plena

integración de las bases puesto que también han sido observado por los postores en cuanto a que la OSCE pueda levantar estas observaciones y ya se está en plena integración de las bases, eso es todo consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, cuando hago mi informe me baso en documentos y sobre todo que ha salido a nivel regional en un diario de circulación como es Correo y acá está por sí acaso con fotos y todo las obras con hueco, yo no estoy inventando, nada más.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Juan Andía tiene el uso de la palabra.

El Consejero ANDÍA: Sí perdón con el permiso de la dama, saludar a todos los consejeros regionales deseándole todos los éxitos Consejero Delegado, Ing. Arturo Ramos y manifestarle siempre nuestro apoyo en la medida que las acciones sean transparentes, justas, creo tomando como principio el objetivo por el cual estamos acá que es procurar desarrollar una región; en ese sentido, quiero informar al Pleno del Consejo Regional la preocupación que existe de los moradores del sector de Huaracco, Ucuchimpana, Pampa Blanca, Marcarenja, quienes acaban de informar al suscrito o quien habla que hasta la fecha no se han instalado las oroyas correspondientes y ya las avenidas de agua han llegado a este río peligrando pues el transporte no solamente de vehículos sino también de los ciudadanos que residen en estos lugares. Quiero informar al Pleno del Consejo de que ya se había licitado la construcción de estas oroyas al parecer el 27 de Diciembre se entregó la Buena Pro; sin embargo, hasta la fecha es muy poco en lo que se ha avanzado y no se ve avances significativos poniendo en peligro el desplazamiento de estas personas.

Asimismo, quiero informar al Pleno del Consejo Regional que existen aún puntos vulnerables en los ríos de la provincia de Palpa que necesitan ser atendidos por parte de las autoridades competentes a fin de disminuir el peligro que presenta respecto a las inundaciones que se podrían dar de terrenos agrícolas en un eventual aumento de caudal.

Asímismo quiero informar al Pleno del Consejo Regional que con cierto retraso y no cumpliendo con la fecha propuesta, el Gerente del PETACC respecto de la entrega del proyecto de Afianzamiento Hídrico ya se hizo la entrega del estudio de factibilidad el 10 de Diciembre del año 2012 a la OPI del Gobierno Regional quienes también manifiestan que no tienen la capacidad para poder evaluar proyectos de esta magnitud y siendo un proyecto de importancia para el desarrollo de la provincia de Palpa y siendo un proyecto que ha sido declarado de prioridad e interés nacional y regional pongo de conocimiento al Pleno del Consejo Regional de esta situación para que en lo que corresponda tomar las acciones en un futuro o en la estación Pedidos estaremos realizando los pedidos para tomar las acciones que correspondan a fin de poder coadyuvar a la consecución de los objetivos que persiguen este importante proyecto, es todo lo que tenga que informar al Pleno del Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Juan Andía me comprometo con usted en tomar las acciones necesarias con el Gerente General y es más de repente la próxima semana estaremos viajando al mismo lugar de los hechos gracias.

El Consejero ANDÍA: Muchas gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Rocío Pizarro tiene el uso de la palabra.

La Consejera PIZARRO: Muy buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, público presente.

Quiero informar que hemos tenido en nuestra provincia de Pisco reuniones con la Autoridad Local del Agua respecto a las defensas ribereñas y las medidas de prevención que vamos adoptar como gobierno regional en las futuras avenidas de agua, mi función fiscalizadora permitió que tuviéramos en esa reunión la presencia del Director de Agricultura, el representante por parte del PETACC y la Gerenta de la Subregión; en esa medida hemos tenido presencia como Gobierno Regional en las acciones que van a tomar para tener lo que viene a ser la prevención en las avenidas de agua futuras que van haber, lamentablemente no pudieron asistir todos los alcaldes, solamente contamos con la presencia de los representantes del alcalde de Independencia y de la

Municipalidades de Pisco, el día de mañana tendremos una tercera convocatoria respecto al tema en que se tomarán decisiones en las cuales el fiscal de prevención estará presente como medida de conocimiento.

También quiero informar que en el mes de Diciembre se hizo una donación a la Cuna Jardín por parte del Presidente, el Dr. Alonso Cabanillas de corralitos para la Cuna Jardín y una lavadora que era de necesidad para los niños de esta institución.

Quiero informar también que la Gerencia de Desarrollo Social se vino fiscalizando el trabajo final que desarrollaron en los proyectos que han estado ejecutando a nivel regional, uno de ellos ha sido el tema de emprendeduría que fue para las madres de familia, para las madres solteras que han venido desarrollando lo que viene hacer asistencia de artesanía y lo que es industria alimentaria.

También quiero informar que PETACC viene realizando obras en la provincia de Pisco en Dos Palmas, Figueroa, Caucato ya va un avance de 85% en lo que viene a ser el enrocamiento, se hizo la fiscalización como corresponde con el Director Regional de Agricultura viendo los avances de la obra con la Gerenta Subregional, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden consejero sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Le agradezco es para comunicarles aquí a ustedes señores consejeros y a usted Consejero Delegado por su intermedio que los moradores del sector de la Hueva se encuentran en la parte externa del Gobierno Regional quienes están protestando por una serie de obras que se vienen ejecutando en la zona, sin tomar en cuenta ellos el tema del agua y el desagüe, están haciendo primero las pistas y justamente ellos vienen a manifestar su preocupación y su mortificación respecto de ello, quería hacer de conocimiento o es lo que está sucediendo en la parte externa del gobierno.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Bueno yo voy hacer unos pequeños informes, referente a la movilidad que debe contar el Consejo Regional, ya nos han asignado una movilidad en donde el Gerente General cursa un memorándum a la administradora, la Sra. Nieves que a partir de la fecha contemos con una movilidad propia, inclusive con chofer.

Asimismo debo informar los primeros días del mes de Enero asistí al Hospital Santa María del Socorro a la inauguración de la unidad de Cuidados Intensivos, el día viernes 11 también se llevó a cabo la inauguración de la unidad de Hemodiálisis en el Hospital Regional, en cuanto al problema que acaba de mencionar el consejero Andía y Rocío Pizarro respecto a los trabajos de los ríos de las defensas ribereñas, me da mucha pena que hace una semana atrás hubo una reunión de coordinación entre el Gobierno Regional, el ALA Pisco, los alcaldes que fue casi nula la presencia de los alcaldes y esto es lo que quiero agregar es que la competencia de las defensas ribereñas no solamente es de la región o del Gobierno Regional, sino también que están incluidas o les compete a la Junta de usuarios a los Gobiernos Municipales provinciales y distritales, entonces lo que yo le sugeriría es que la reunión que va a haber en estos días lleven al Fiscal de Prevención del Delito, cosa que si no asisten pues tenga una responsabilidad y no echarle todo al GORE, es lo que tengo que informar.

Enseguida pasamos a la sección Pedidos, los señores consejeros que tengan los pedidos que hacer por favor que sean canalizados por intermedio de mí persona. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

III. PEDIDOS

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Enseguida pasamos a la sección de Pedidos, los señores consejeros que tengan los pedidos que hacer, por favor que sean canalizados por intermedio de mí persona. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, por su intermedio quisiera solicitar a quien corresponda haga llegar una relación de todos los bienes que tiene el Gobierno Regional porque hay muchas entidades que no tienen locales y no se puede construir; sin embargo, tengo conocimiento que hay muchas propiedades en toda la región la cual se puede utilizar, sin embargo no

tenemos conocimiento, en tal sentido le pido a usted que haga llegar como dije al inicio a quien corresponda se haga llegar una relación de todos los bienes que tiene el gobierno regional, inclusive tengo conocimiento que hay propiedades que se ha dado en cesión de uso, la entidad ya no existe y están viendo que negociar o sea vender la propiedad, sin embargo eso no se puede hacer porque el gobierno regional ha dado en cesión de uso y si el terreno no es de su propiedad ellos no lo pueden vender, por ese motivo es que he tomado esa precaución inclusive ya estoy tratando de recuperar una propiedad en Comatrana, me han dado ya los informes, se están haciendo los estudios, están viendo los hitos para ver las áreas que tienen de acuerdo a ley, por ese motivo señor Consejero Delegado yo le agradecería que haga llegar para que nos ponga en conocimiento cuáles son las propiedades que el gobierno regional tiene dentro de nuestra provincia y de nuestra región gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Félix Medina para preguntarle si se refiere a bienes muebles o inmuebles.

El Consejero MEDINA: Terrenos consejero, es que hay instituciones que se le ha dado terrenos en cesión de uso y las que ya no existen quieren venderlas y eso no puede ser porque desde el momento por ejemplo tengo una de ellas es la Federación de Empleados Bancarios, se le dio el terreno en cesión de uso, la Federación ya no existe, tengo conocimiento que ellos ya están haciendo las gestiones para hacer la venta de la propiedad, sin embargo ellos no pueden hacerlo porque el terreno le pertenece al Gobierno Regional, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Otro pedido de algún consejero, adelante consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero, quisiera hacer un pedido y luego sustentarlo, pido que el Gerente General del GORE-ICA y del PETACC informe en el día y bajo responsabilidad sobre las razones de la falta de ejecución de obras de prevención, defensas ribereñas en los ríos de Nasca, Ingenio, Aja, Tierras Blancas, Taruga, Santa Luisa, Trancas y Copara.

Otro pedido consejero, quisiera que el Gerente General informe la viabilidad que hasta el momento no se ha concursado sobre el perfil del Asentamiento Hídrico de la sub cuenca de los ríos de Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro pedido de otro consejero, adelante Sra. Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero. Señor Consejero Delegado, si usted me permite este es un pedido que ha llegado a mis manos de parte del Congresista José Luis Elías Ávalos quien solicita el apoyo del Gobierno Regional para poder instalar dos semáforos, uno en el ingreso del Pueblo Joven César Vallejo ubicado en la carretera Panamericana Sur del distrito de Subtanjalla y el otro también en la Panamericana Sur en el cruce de la Av. La Angostura y la avenida La Industrial Pueblo Joven Señor de Luren con la finalidad de mejorar el tránsito vehicular y sobre todo para el cuidado y la integridad física del peatón en dicha zona, más aún si se tiene en cuenta que la misma comprende una serie de Asentamientos Humanos, creo yo Consejero Delegado sin temor a equivocarme que podría darse el apoyo a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, dado de que se según me expresa se ha tratado de realizar este trabajo a través de los Alcaldes pero lamentablemente el presupuesto no se les permite, por eso es que tiene a bien a dirigirse a mí despacho con el propósito de solicitar el apoyo del Gobierno Regional en aras del cuidado de la integridad de todos aquellos que transitan por la Panamericana Sur de Ica hacia Subtanjalla.

Igualmente solicito a la Dirección de Educación explicación sobre el PELA, porque el PELA recibe un aproximado de 7 millones anuales, entonces desearía saber señor quiénes están conformando el comité, por qué no se ha cambiado a los miembros de este comité que tengo entendido que hace tres a cuatro años que están ahí, ¿cuánto percibe cada uno de los miembros de este comité o del Directorio? y que se informe al Pleno del Consejo en su conjunto ¿qué situación y qué objetivo y si se logró realmente pues alcanzar la meta trazada por el PELA.

Igualmente solicito por su intermedio Consejero Delegado en qué situación se encuentran las ordenanzas de los discapacitados que presentase en el 2011 sobre la exoneración del pago de tributos para aquellos discapacitados que se encuentran en extrema pobreza, esta ordenanza cayó en manos en aquel

entonces de la Comisión de Desarrollo Social y hasta la fecha no se ha tenido conocimiento ni respuesta alguna.

Igualmente deseo saber en qué situación se encuentra la ordenanza respecto de Centro de Atención para Niños de 0 a 3 años en las agroexportadoras que supuestamente dicha ordenanza está en Desarrollo Social y la enviaron al departamento legal donde el Dr. Martín Oliva y a la fecha no hay respuesta tampoco alguna.

Igualmente desearía saber en qué situación se encuentra la ordenanza sobre gastronomía, dado de que esta es una solicitud que viene contantemente dándose por los jóvenes de la región Ica.

Igualmente en qué situación se encuentra la ordenanza sobre el uso del sombrero para protección por los rayos ultravioletas, esto ya emitió la Dirección de Educación, hubo una respuesta respecto de ello, esperemos pues que aquí en la sede central en la Dirección Legal supuestamente el Dr. Martín Oliva emita a la brevedad posible el pronunciamiento respectivo para que pueda pasar a la siguiente instancia.

Igualmente, solicito saber y conocer en qué situación se encuentra los documentos de gestión dado de que ya estamos en tercer año de nuestra gestión como consejeros y realmente se está llevando a cabo muy lento este tema que es prioritario para el buen funcionamiento y el buen camino del gobierno regional, esto se tiene que solicitar sino me equivoco al Gerente General.

Igualmente señor consejero, en la gestión anterior meses atrás solicité el pronunciamiento del Pleno del Consejo sobre la continuación de la autopista hasta Ica, hasta Chíncha, Pisco y todos votaron por unanimidad, a la fecha no se ha realizado dicho pronunciamiento y no creo señor Consejero Delegado de que aquí se tenga que buscar antecedentes porque pronunciamiento significa justamente emitir una opinión de algo o emitir un pedido o una solicitud sobre una necesidad y dado el caso que si nosotros emitimos un pronunciamiento dirigido al Ministro de Transportes y Comunicaciones, es manifestando nuestro sentir y la necesidad de la continuación de la autopista que va a permitir agilizar la agro exportación, va permitir el cuidado y la integridad física de cada uno de aquellos que utilizan la carretera Panamericana Sur valga la redundancia de los transportistas y sobre todo el desatoro en la provincia hermana de Chíncha y darle fluidez a aquello que va de Pisco hacia Lima porque se están perdiendo horas que dañan muchísimo aquellos productos que estamos exportando y aquellos productos que van hacia la capital.

Igualmente, solicitar de manera reiterada el tema de la doble vía Ica - Salas Guadalupe por ser de prioridad, esto lo viene solicitando en forma reiterada los alcaldes tanto de Salas Guadalupe como de Ica, así como la población en general dado de que es una pista que se utiliza permanente y constantemente y el crecimiento en población se ha triplicado en Ica, esperemos pues de que se tomen en cuenta esta solicitud a la brevedad posible señor Consejero Delegado, esto ya se lo he manifestado en dos o tres oportunidades al ejecutivo.

Igualmente desearía saber a través de Presupuesto y Planificación cuál es la situación limítrofe de los límites valga la redundancia entre Subtanjalla y San Juan, tema que ya tiene muchos años también.

Igualmente solicito señor Consejero Delegado, por su intermedio al Administrador y al Gerente General del Gobierno Regional se otorgue uniformes al personal del Gobierno Regional de Ica, también la capacitación permanente y constante y la ambientación en las áreas de trabajo dado de que la situación de calor que se presentan en las diferentes oficinas cada día es más fuerte y engorroso puesto que vivimos en una zona netamente seca de un calor permanente y constante, sería conveniente ver la posibilidad de implementar aires acondicionados en las oficinas y de evitar de esta manera pues momentos tan engorrosos y difíciles por lo que atraviesa el personal del Gobierno Regional.

Igualmente señor Consejero Delegado, solicitar y felicitar nuevamente de parte del pleno al ajedrecista del Instituto Educativo José Carlos Mariátegui que también se solicitase y que todo el pleno votase por unanimidad meses atrás y a la fecha ni se le ha otorgado la felicitación de parte del Pleno del Consejo a pesar que un campeonato internacional este jovencito ha puesto tan en alto el nombre no solamente de la región Ica sino del país del Perú, el joven se llama Anthony Paredes Laos, estudia en el Instituto José Carlos Mariátegui y creo que no es necesario mayor indagación o antecedentes, en todo caso con una llamada telefónica de parte del Asesor del Pleno al I.E José Carlos Mariátegui que sí se requiere mayor información sobre este joven sería conveniente pero creo yo de que estamos justamente nosotros como autoridades para respaldar a la juventud y esto le sirve a los muchachos de gran estímulo ya que no se puede de una manera logística por lo menos el reconocimiento de sus autoridades a través de un documento en donde todos los consejeros emitan la felicitación correspondiente.

Igualmente señor Consejero Delegado por su intermedio solicito la presencia del Director Regional de Agricultura, el Ing. Toro para que nos informe de los avances que se han hecho en ese sector en relación a los pequeños agricultores

y a los parceleros en el tema de cultivos, refinanciamiento de sus deudas o préstamos, qué orientación se les ha dado en este sentido a aquellos que realmente se encuentran pues en una situación bastante engorrosa y con temor de perder sus parcelas, en relación también al estudio ó análisis de suelo qué se ha hecho al respecto para la orientación en cuanto a los cultivos y sobre todo en el tema de riego qué se ha hecho al respecto de parte de la Dirección de Agricultura porque tengo conocimiento señor Consejero Delegado de que en otros gobiernos regionales hay una honda preocupación por apoyar y apostar por el parcelero y por el pequeño agricultor en ese sentido y darle la orientación debida, ¿cómo?, haciendo primero un estudio de suelos para luego darle las propuestas y las alternativas de cultivos concernientes para evitar de esa manera el endeudamiento y hasta la pérdida de sus tierras.

Solicito también por su intermedio Consejero Delegado a Presupuesto, que se considere un monto determinado como así lo manifestara meses atrás para lo que es Cultura y Deporte pues una región sin cultura, sin estudio, sin saber su historia realmente deja de ser, necesitamos también apoyar el deporte porque esto alejaría muchísimo a los niños, niñas y jóvenes de la región y también por qué no decirlo a los adultos de los malos caminos, del consumo de drogas y en fin de una serie de cosas engorrosas y negativas, necesitamos que el gobierno regional en ese sentido apueste por el deporte y la cultura, tema fundamental para el desarrollo, la salud, física y mental de quienes integramos la región Ica.

Solicito también Consejero Delegado información al OPI sobre la situación del expediente hídrico de Río Seco, es decir, del proyecto de los excedentes de agua de Pisco para Villacurí porque en el internet investigando señor consejero aparece con código SNIP pero sin embargo cuando uno quiere ingresar para tener mayor información al respecto, lamentablemente no hay forma de ingresar dando la impresión de que esto ha caducado, de que esto tiene algún tipo de traba u observación, agradecería señor Consejero Delegado por su intermedio la información que nos otorgase el OPI respecto de ello.

Igualmente, solicitar al Director de Educación qué resultados hay respecto del (ininteligible) que es el sistema de ayuda y de apoyo para ciertos temas en educación, qué resultados hay respecto de ello en la región Ica.

Por último Consejero Delegado, solicitar la presencia del Director de Energía y Minas como así lo solicitase también meses atrás para que explique la problemática suscitada en Yaurilla que pertenece al distrito de Los Aquíjes acá en Ica, así como el Director de Educación para que explique la alternativa de solución en este sector de Yaurilla respecto del centro educativo San Vicente

pues tiene que estar compartiendo una sola aula en donde se enseña primaria y secundaria y forman en un solo ambiente áreas de verdad muy decadentes, muy deprimentes que en vez de contribuir a la preparación y a la educación están dañando realmente el desarrollo de estos niños y jóvenes en este centro educativo, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Alguna otra intervención de algún otro consejero?.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, pido que se invite al Gerente General para que informe todo lo relacionado con el asunto de las cámaras de seguridad y también pido por su intermedio que comuníque a quien corresponda que el consejero Carlos Oliva no va hacer uso de ninguna movilidad del Gobierno Regional en lo que va del año y hasta el término de mis funciones en el 2014.

La Consejera BARCO: Señor consejero sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Por su intermedio Consejero Delegado dejar constancia de que no utilizaré ninguna movilidad del Gobierno Regional dado de que la labor que he venido desempeñando lo he hecho a través de mi propia movilidad gracias a Dios con la que cuento y que espero no voltearme nuevamente, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero solicitarle por su intermedio Consejero Delegado, la presencia del Director de Minería para que nos pueda informar sobre la explotación, extracción de lotes de petróleo por PERÚPETRO en la zona de Marcona en los lotes 53, 54 y 55.

Por su intermedio para que nos informe cómo se van efectuando los trabajos la empresa CONTUGAS sobre la instalación de los ductos que van desde Pisco hacia Marcona.

Por su intermedio, al Director de Minería para que nos explique por qué el año pasado no ha tenido la visita de OSINERGMIN en una visita guiada a la empresa Shougang Hierro Perú.

Quiero solicitarle por su intermedio, la presencia del Presidente Regional para que nos informe su política regional sobre la seguridad ciudadana en nuestra región.

Quiero solicitar por su intermedio, la presencia del Director de Educación para que nos pueda explicar cómo va el avance del proyecto tan importante en nuestra región sobre el PERCI, eso es todo Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sí no hubiera ningún otro pedido, para pasar a la Agenda.

La Consejera BARCO: El último pedido sí me permite consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Andía, él no ha hecho ningún pedido todavía.

La Consejera BARCO: Disculpe usted consejero, no me había percatado.

El Consejero ANDÍA: Muchas gracias Consejero Delegado, creo que estamos acumulando de pedidos y lo que no se ve es una situación preocupante Consejero Delegado que al asumir usted esta nueva función Dios quiera se pueda corregir.

Sí bien es cierto, el Reglamento indica de que los pedidos pueden hacerlo cada uno de los consejeros hay pedidos que se hacen desde el Pleno del Consejo Regional por la falta de respuesta dentro de los plazos determinados por parte de los funcionarios a quienes se les solicita el pedido. El año pasado hice un pedido que el Secretario General informe respecto de la situación de todos los pedidos del Pleno del Consejo Regional y hasta la fecha no se ha cumplido, no sé si es que el Secretario no tenga tiempo o es que falte personal que le pueda ayudar a desarrollar ese trabajo para que pueda venir y pueda cumplir;

nosotros tenemos personal que está a cargo del Pleno del Consejo Regional y estamos pidiendo continuamente información y cada vez se va ausentando más esa información, recurrimos al Pleno del Consejo Regional y cada vez también se comete esa situación Consejero Delegado, por esa razón es que solamente voy a hacer en esta sesión un solo pedido y ojalá sea respondido a través de la línea que corresponda.

Solicito que el Gerente General informe respecto de la situación física y presupuestal de la construcción de los puentes peatonales u oroyas que permitan el acceso de personas en el sector de Huaraco, Ucuchimpana y Marcarenja, esto lo pido en forma urgente Consejero Delegado porque es prioritario atender la necesidad de trasladarse de los hermanos ciudadanos del sector de Marcarenja, Ucuchimpana, Pampa Blanco y Huaraco, sabemos que ya se ha otorgado la Buena Pro pero no hay avances; por lo tanto, esa es mi preocupación y ese es el sustento de mi pedido en forma urgente e inmediata respecto de la situación de la construcción de estos puentes, un llamado también a (ininteligible).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejeros, yo pienso todavía que no debemos de perder esa oportunidad que teníamos en el verano en el segundo año de reunirnos aunque una vez a la semana y si no les era posible la quincena para ahí en esa estación de trabajo sacar todos estos temas y plantearlos, exigirlos que pongan en carpeta para la agenda siguiente, caso contrario tendría que ir yo pues haciendo la sesión de consejo las agendas que yo crea conveniente, de repente no es lo más conveniente, gracias. Tiene la palabra consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTa: Muchas gracias Consejero Delegado, consejeros, presentes todos. Aprovechando lo manifestado por mi colega consejero Juan Andía con respecto a la emisión de los pedidos que realizan los consejeros en las diferentes sesiones, no sé si también podría agregarse al pedido que ha hecho Juan Andía, que ya existe hace algún tiempo de que se de un informe y un cronograma sobre los pedidos atendidos y los no que también en cada sesión se remite las actas de las sesiones extraordinarias y ordinarias una relación de los pedidos realizados en cada sesión de consejo para llevar un orden también nosotros y saber si se cumplen o no.

Aprovecho también para solicitar al Gerente de Infraestructura del GORE, de un informe sobre el estado situacional de avance físico y financiero de las diferentes obras en la provincia de Chíncha.

También voy a solicitar al Gerente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informe sobre el seguimiento del presupuesto 2013 para realizar nuestras labores de fiscalización.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, solamente para manifestarle de que justamente si he hecho esta relación de pedidos y solicitudes es porque muchísimas veces en un 90% diría yo a pesar de que envían los documentos no reciben respuesta, han pasado cuatro, cinco, seis meses y hasta la fecha no recibo respuesta, es por ello que me he tomado la libertad de hacer esta solicitud ante el Pleno y a través de usted Consejero Delegado para ver si de alguna u otra manera me dan respuesta.

Lo que sí había dejado hasta el final y no por ello menos importante todo lo contrario es saber los montos invertidos para combatir el tema del TBC, el tema de la anemia y del VIH SIDA, creo que esto debería dar respuesta en todo caso la Ing. Leslie Felices de Desarrollo Social, son temas fundamentales, para saber los avances que se han tenido en la región, los montos invertidos y cuáles son los objetivos trazados a partir de la fecha para combatir estas terribles enfermedades, sobretodo el tema de la anemia que golpea tantísimo en el sector de Salas Guadalupe y cuyo alcalde Javier Fernández Matta está sumamente preocupado porque cada vez es el incremento mayor de niños, niñas y también adolescentes con este tema y como usted comprenderá al tener anemia son focos para poder coger algún tipo de enfermedad puesto que las defensas y todo lo que conlleva al poco volumen de glóbulos rojos daña pues y son como esponjitas que cogen cualquier virus. Esto quería dejarlo plasmado porque es un tema realmente muy delicado y que debemos de meterle punche como se dice criollamente y en la zona de Santiago cómo ha ido el incremento este tema de la anemia y TBC, mucha gente de la serranía que ha venido a acostarse en estos sectores estamos tanto como autoridades en la obligación moral, en la obligación social de permitir un apoyo permanente y sobretodo sostenible para poder de alguna manera paliar esta enfermedad y

bríndarles el apoyo necesario a todo aquel conglomerado de personas que padecen estas falencias, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejeros Regionales, para comunicarles que la semana pasada le he pedido al Secretario de Consejo para que él me alcance una relación de todos los pedidos que están pendientes de ejecución del año 2012 y en esta reunión todos los pedidos que están solicitando lo vamos a canalizar a través del Secretario del Consejo y voy a pedirle que a más tardar en 24 horas los tenga a todos en mí despacho para hacer el seguimiento respectivo, gracias.

Consejeros Regionales, a continuación vamos a pasar a la estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Regionales a continuación vamos a pasar a la estación Orden del Día, estación de debate y aprobación de los puntos de Agenda así como el despacho informe de pedidos que fueron derivados a esta estación, doy pase al señor secretario para que de lectura a la Agenda respectiva.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Punto uno de la Agenda del día hoy martes 15 de enero del 2013

AGENDA

1. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE AUTORIZA EL INICIO Y DESARROLLO Y APRUEBA EL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2014. (Oficio N° 023-2013-GORE-ICA/PR). Se dio lectura al documento

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno se encuentra presente el Gerente de Planeamiento y Presupuesto Lic. Carlos Flores, yo pediría la autorización de ustedes para que pueda hacer el

uso de la palabra el Gerente de Presupuesto, los que están de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden sí me permite Consejero Delegado, está obviando o no sé cuál es su temática o trabajo de usted como consejero, hemos hecho una serie de pedidos y se está estilando que los pedidos se aprobaban algunos fundamentaban para poder aprobar pedido por pedido, entonces eso no estaba considerado en la agenda de hoy día, ya hemos pasado a Orden del Día, los pedidos que hemos realizado cada consejero que ha participado no han sido aprobados, entonces quisiera que por favor cuál va ser su política de usted como Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Le cedo el uso de la palabra al Asesor del Consejo, Dr. Omar Gamero.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, aparte de la parte legal, se estaba estilando en estos dos años que han pasado que los pedidos que cada consejero hacía entraba a lo que es la aprobación del Consejo en Pleno, otros para conocimiento, otros para aprobación; entonces, lo que me causa extrañeza que hemos pasado a la agenda de la reunión pero los pedidos que hemos efectuado cada consejero, ninguno ha entrado a la aprobación del Consejo en Pleno, entonces eso es lo que quisiéramos ver, sí usted va a continuar la misma política anterior o va cambiar usted su política a partir de hoy día a que estos acuerdos, estos pedidos se tengan que hacer de acuerdo a lo que usted indica con el Asesor Legal.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo que sí fueran pedidos puntuales que cada consejero hiciera un pedido o dos pedidos de repente podría ir uno por uno haciendo la votación respectiva, pero una consejera o un consejero pide 10 a 20 pedidos no voy a estar llevando a votación los 20 pedidos, por eso pienso yo que se debe dar pase al Secretario de Consejo para que por su intermedio se canalice todos los pedidos y por eso dije que lo voy a pedir en 24 horas y esté toda la relación en mi despacho para hacer el seguimiento respectivo.

La Consejera TORRES: Consejero disculpe pero yo he pedido, se han hecho varios pedidos que usted lo está analizando a su manera pero si esa política de consejo que también fue aprobado en ese momento para que la decisión del consejero anterior la llevó a una votación, pediría que usted también lo lleve a una votación porque para poder tomar y fundamentar los pedidos que se estaban indicando en el momento fue aprobado por el Consejo, entonces si es así tendría usted nuevamente llevarlo y convocarlo al Consejo si continuamos lo acordado anteriormente o usted ha cambiado su política para poder aprobarlo, entonces eso es claro en ese sentido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno voy a dar pase y luego.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden consejero si me permite, de acuerdo al Reglamento y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales todo pedido tiene que ser atendido, entonces yo no veo la necesidad de por qué se tiene que votar, si fue una forma que llevó el Consejero Delegado anterior tendría sus motivos, pero todo pedido de acuerdo al Reglamento Interno y de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reitero Consejero Delegado, debe de darse ya un procedimiento respectivo entonces evitamos cualquier tipo de momento engorroso.

La Consejera TORRES: Consejero, yo quiero respeto, aquí hubo un acuerdo el año pasado y está el consejero anterior y ese acuerdo era, los pedidos se aprobaron uno por uno o de lo contrario se estilaba lo que se hacía anteriormente, entonces a eso voy yo porque hubo un acuerdo y el acuerdo unánime fue de que cada pedido sea sustentado y aprobado en su momento, entonces yo quisiera hacerle la pregunta, va cambiar la forma de trabajo de usted, a eso voy, no estamos cuestionando el reglamento.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Antes que todo mejor voy a escuchar las sugerencias o peticiones que quiera hacer cada consejero y de ahí someterlo a votación. Tiene el uso de la palabra José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Para hacer recordar que se quiso implementar en una oportunidad la votación al término de cada consejero hacer la votación, pero de acuerdo al reglamento se estaba recortando los derechos funcionales de cada consejero regional, el pedido acá en las sesiones de consejo es a título personal sí se requiere el apoyo del Consejo para un pedido debe de solicitarlo el propio consejero para que respalde como una Moción que respalde el Pleno del Consejo para el pedido, pero la estación de Pedidos es para título personal salvo que incida el consejero pidiendo el apoyo del Pleno para un pedido especial que corresponde ya a ese nivel para que el Pleno del Consejo lo apruebe pero la votación que se hacía era para que sea canalizado los pedidos a través del Secretario del Consejo, lo que estaría cambiando el Consejero Delegado sería que no se vote pero que sí se canalicen a través del Secretario de Consejo que es la orden del Consejero Delegado que vendría hacer lo mismo pero nosotros votábamos para que sea canalizado a través del Secretario del Consejo pero es lo mismo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Otra propuesta que tenga otro consejero, sino lo sometemos a votación porque hay dos propuestas, doy pase al Asesor de Consejo, Dr. Omar Gamero para que nos de una apreciación previa.

La Consejera TORRES: Sí me permite consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Permítame por favor que primero exponga el Abogado y luego usted tiene el uso de la palabra.

La Consejera TORRES: Antes que exponga el abogado quiero hacerle recordar, le estoy cortando su expresión para poder hacerle recordar de que cuando habían temas de pedidos que eran para canalizarlos con el Secretario se canalizaban pero habían pedidos que se aprobaban en el momento, entonces eso no lo ha dicho el consejero anterior, entonces en ese sentido quiero recordarle.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Tiene la palabra el Dr. Gamero, solicito por favor la aprobación de ustedes para que pueda exponer el Dr. Omar Gamero.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros. La función fiscalizadora, normativa y de representatividad que tienen ustedes por voto popular, es una función altamente responsable y sobre todo de ejercicio directo, entonces el pedido se canaliza de forma individual de acuerdo al artículo 5º del Reglamento Interno del Consejo, eso lo pueden hacer por escrito o lo pueden hacer en la sesión del Pleno ahora cuando se requiere hacer un pedido en el cual requieran el pronunciamiento del Consejo, entonces esto tiene una formalidad y esto está regulado en el artículo 58º del Reglamento Interno que establece que debe ser a través de una Moción, la Moción de Orden del Día es el pedido formal para que el Consejo pueda pronunciarse respecto a la solicitud que está haciendo ese consejero, en ese sentido si bien es cierto se tenía quizás una forma de actuar anteriormente era porque de alguna manera había pedidos expresos que durante la sesión se pedía que el Consejo se pronunciara, en ese sentido se llevaba a votación pero de alguna manera considero que no se puede restringir de ninguna forma los pedidos de los señores consejeros porque imagínese en estos momentos un pedido que algún consejero no le parezca entonces de repente la mayoría vota por decir simplemente improcedente, por lo tanto ese derecho que es inherente a su labor fiscalizadora de forma individual de alguna manera se va a restringir y eso me parece que no es democrático y va en todo caso en contra de la ley, por lo tanto los pedidos deben canalizarse directamente a través del Consejero Delegado porque el Consejero Delegado es el que representa legalmente es voz y representación del Consejo del Gobierno Regional, gracias señores.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden consejero, si usted me permite solamente para hacer un recordaris de que en la pasada gestión 2012 hice una serie de pedidos y dió la casualidad de que el Consejero Delegado por error envió un mensaje y puso "lo de Nora no va", entonces ahí se está violentando el derecho como consejero, me refiero al consejero José María Echaiz, entonces yo creo de que si las cosas se van a manejar por mensaje de texto o por correo electrónico dando las órdenes o indicaciones de que no procede se ha violentando mi derecho como tal, entonces hablemos con las cosas y los trapos

sobre la mesa, las cosas transparentes, legales porque acá de lo que se trata es de trabajar por la región porque el daño no me lo hacen a mí a Nora Barco se lo hacen a la región a impedir una serie de pedidos o de procesos para que salgan las Ordenanzas y tenerlas atascadas y solamente hago más que sujetarme a lo que acaba de manifestar justamente el asesor gracias.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado me hubiera gustado que esos errores o de repente dejarlo en el pasado lo que acaba de explicar hoy día el Asesor Legal, yo creo que por su intermedio Consejero Delegado no caer en el juego tampoco, entonces yo creo que es necesario antes de toma decisiones que han habido y por costumbres se está reclamando hoy día y se ha puesto como observación yo creo que eso hubiera quedado en constancia la intervención del Asesor Legal en su momento para los debates que llegan los pedidos, entonces en ese sentido quiero dejar en claro porque cada pedido que se estaba solicitando era aprobado por el Consejo, entonces sí eso no va ir en su gestión yo creo que el Asesor Legal debe de prevenir como hoy día nos está exponiendo legalmente de acuerdo al reglamento y no tener lo que hemos tenido el año pasado, yo creo que es necesario los resultados transparentes Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejeros Regionales de todos modos yo dije antes de que usted interviniere de que yo voy a solicitar al Secretario de Consejo que toda la relación de pedidos de cada uno de los consejeros, yo he anotado acá los más importantes de cada uno de ustedes lo vamos a canalizar de parte de la consejería y si hubieran algunos pedidos importantes de mucha importancia para cada provincia, de repente tenemos que llevarlo a votación sería un caso muy necesario entonces por esa parte no se sienta perjudicada ni nada de esas cosas.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo he hecho un pedido, usted lo sabe el día de ayer hemos conversado sobre el problema que es preocupante sobre las razones por la falta de ejecución de las obras de intervención en las defensas ribereñas, este trabajo fue ejecutado mi pedido por usted y por el consejero Juan Andía a mi persona que fue un acuerdo por unanimidad y que hasta el momento deja que decir, entonces yo quisiera pedirle a usted que este pedido que estoy haciendo pueda usted convocar a una sesión extraordinaria

porque nuestro pueblo lo necesita, no hay ninguna intervención hasta el momento de lo que es prevención en avenidas de agua en la provincia de Nasca, entonces en ese sentido yo ayer a usted le expliqué y para nosotros que ha sido aprobado con conocimiento pleno del consejo colegiado desde el mes de junio 2012, entonces yo quisiera pedirle en qué estamos trabajando, ¿se están burlando de nuestro pueblo?, entonces ese es mi pedido y quisiera exhortarle a usted convocar a una sesión extraordinaria que luego se lo voy a sustentar bajo un documento el por qué no han sido cumplidos hasta el momento la provincia de Nasca en cuanto a la prevención de defensas ribereñas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Solicito la aprobación de todos los consejeros regionales para que pueda hacer el uso de la palabra el Lic. Carlos Flores, los que están de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Buenos días Consejero Delegado, a todos los consejeros y los funcionarios y a todos los presentes buenos días.

Una vez más aquí para solicitar al Pleno del Consejo la autorización del inicio y desarrollo del Proceso el Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2014; así como se apruebe el reglamento y el cronograma de actividades de este proceso para este año fiscal, delante de ello definitivamente permítanme explicar algunas diapositivas para explicar qué cosa es el Presupuesto Participativo, cuáles son sus objetivos, sus características, sus principios y qué es lo que se busca con este proceso del Presupuesto Participativo en beneficio de la región, para lo cual me pueden seguir en la exposición, les he hecho llegar las diapositivas en unas fotostáticas.

El Presupuesto Participativo, es un mecanismo de asignación equitativa, eficiente y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre el estado y la sociedad civil, para ello los gobiernos regionales deben promover mecanismos de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, en este caso por parte de la sociedad civil. Estos procesos del

Presupuesto Participativo se basan legalmente en la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo"

- Ley N° 29298 - Modifica Ley anterior N° 28056
- D. S. N° 142-2009-EF - Reglamento Ley N° 28056
- Instructivo del proceso para cada Año Fiscal - MEF
- Ordenanza Regional que declara el inicio del proceso para cada Año Fiscal - GORE ICA como lo hemos venido haciendo de manera conjunta.
- D. S. N° 097-2009-EF - Criterios para delimitar proyectos en cada nivel de gobierno - MEF
- Así como su modificatoria D. S. N° 132-2010-EF - Modifica el D. S. N° 097-2009-EF.

Los Principios del Proceso del Presupuesto Participativo dentro de los más importantes tenemos:

- **Igualdad de oportunidades**, pues que nos permite tanto a la sociedad civil como las autoridades están en letras o las autoridades elegidas y que están con su cargo vigente, poder realizar y priorizar ante las necesidades de la población los proyectos que puedan elevar el nivel de vida de estos.
- **Corresponsabilidad**, puesto que no solamente es responsabilidad de las autoridades elegidas sino también de igual forma de la sociedad civil que debe participar y a cuidar con propuestas serias que permitan colaborar con las autoridades para lograr los objetivos planteados.
- **Solidaridad**, definitivamente la sociedad civil como las autoridades deben trabajar solidariamente en busca del nivel de vida de la región.
- **Tolerancia**, se requiere tolerancia puesto que las necesidades en la región son muy grandes y no todos los proyectos son realidades o son priorizados, por lo tanto se debe de tener la tolerancia necesaria para saber aceptar que existen prioridades mayores que podría plantear cualquier persona o cualquier institución de la sociedad civil.
- **Transparencia**, es la manera de llevar a cabo este proceso de Presupuesto Participativo en el sentido de ser totalmente claro con la asignación de los recursos que se destinan a cada uno de los proyectos priorizados y al respeto de los acuerdos participativos que definitivamente está concatenado con los principios anteriormente mencionados sobre todo con el de la tolerancia.

Dentro de los Objetivos del Presupuesto Participativo tenemos:

1. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos.

2. Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil y mejorar la focalización de la inversión.

3. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar.

4. Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto.

Asimismo debo recordar cuáles son las fases del proceso del Presupuesto Participativo, consta de cuatro fases como son: Preparación, Concertación, Coordinación y la fase de Formalización.

a) PREPARACIÓN, podemos apreciar la comunicación que consiste definitivamente que hay que comunicar la población el inicio de este proceso, la sensibilización es decir hacer conocer a la población cuál es la importancia de este proceso cuáles son sus objetivos, convocar así como registrar a los agentes participantes en la participación de este Proceso de Presupuesto Participativo teniendo en cuenta el principio de corresponsabilidad y también está la capacitación de los agentes participantes que realizamos en la Gerencia de Planeamiento a través de la Sub Gerencia de Planeamiento con los talleres de capacitación a todos los agentes de la Sociedad Civil que han sido debidamente inscritos.

b) CONCERTACIÓN, que consiste en el Desarrollo de Talleres de Trabajo, es decir donde se explica la manera en que se debe de llevar este proceso del Presupuesto Participativo así como también el núcleo de estos talleres, identificar las necesidades principales de la región para efectos de plantear las propuestas de solución a esta problemática o a estas necesidades, también viene la formulación de acuerdos y compromisos en cada uno de estos talleres se acuerdan y se plantean los proyectos que pasan a la siguiente fase para efectos de entrar a competir entre todas las propuestas que se realizan porque como vuelvo a repetir no tenemos el presupuesto para cubrir y satisfacer todas las necesidades o todas las alternativas de soluciones que presenten ante la problemática que tiene la región de Ica.

c) COORDINACIÓN, es la articulación de políticas y proyectos de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Gobiernos Distritales aquí se refiere a que tenemos que estar enmarcados dentro de nuestros planes de desarrollo tanto en nuestro caso es a nivel regional.

d) FORMALIZACIÓN, que consta de la coordinación para la inclusión de PIPs en el PIA y posteriormente realizar la rendición de la cuentas, quiero decir que nos han venido dando en los procesos de Presupuestos Participativos anteriores, la inclusión de los proyectos de inversión pública se les ha explicado y se les viene explicando claramente a los agentes participantes que no ha

podido hacer inmediatamente incluidos en el año anterior puesto que generalmente los 100% de las propuestas que son a nivel de ideas para lo cual se les explica que esto tiene que convertirse primero no en algo abstracto como son las ideas sino concretizarse en proyectos para poder empezar a ser considerados pero aún así los procesos participativos anteriores se vienen respetando en el Presupuesto Institucional de Apertura, es importante recordar también que dentro del Proceso del Presupuesto Participativo de Los gobiernos regionales existen normas como el Decreto Supremo N° 097-2009 donde habla claramente sobre los criterios de impacto de los proyectos de inversión del Presupuesto Participativo, así como su modificatoria del Decreto Supremo 132 donde nos habla de los alcances de la cobertura y del monto de inversión que debe de ser no mayor de 3 millones de nuevos soles.

Dentro de los criterios de priorización que se tienen en cuenta en los procesos de Presupuesto Participativo tiene que estar enmarcados dentro de las normas que establece el Gobierno Nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas, puesto que debemos recordar que los proyectos que se plantean en el Presupuesto Participativo son la alimentación del PMIP que es el Presupuesto Multianual de Inversión Pública, que es por eso que los criterios tienen que ser los mismos para la autorización vendrían a ser los proyectos en ejecución, proyectos con expedientes técnicos, proyectos viables, proyectos de inversión priorizados en el Marco del Presupuesto Participativo que cuenten con perfil.

Esos son los criterios que se deben tener en cuenta al momento de evaluarlo, cada entidad que todos estos proyectos presentados definitivamente en los procesos de Presupuesto Participativo son orientados por la Sub Gerencia de Planeamiento y de todos los facilitadores en el sentido que deben de estar enmarcados dentro de las principales funciones que están consideradas en el plan bicentenal como son: Educación, Salud, Saneamiento, Transporte, Electrificación, Nutrición, Medio Ambiente, Recursos hídricos. Eso es pues señores consejeros lo que tenía que recordar o explicar y detallar en qué consiste del Presupuesto Participativo, recordar cuáles son los principios, cuáles son los objetivos que se persiguen, es cierto que la actual Gerencia de Planeamiento viene buscando que cada año sean mejores, lo que sí se puede garantizar es que los proyectos que se están incluyendo en los presupuestos institucionales de apertura están o han sido considerados de repente no el año anterior puesto que fueron presentados a nivel de ideas pero sí en años anteriores incluso en esta gestión puesto que la norma indica que tienen que ser proyectos que están incluidos en los procesos del presupuesto participativo,

por eso consejeros ustedes como parte importante y participante de los talleres de capacitación, en los talleres de trabajo en cada una de sus provincias es que los exhorto a la autorización a través de la ordenanza del inicio y desarrollo de este proceso de presupuesto participativo como tienen debidamente detallado conjuntamente con su reglamento y el cronograma de actividades, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, al haber escuchado al Lic. Carlos Flores, Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento tienen alguna observación que hacer están en el uso de la palabra, adelante consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para manifestar lo siguiente, dirigirme por su intermedio al Econ. Carlos Flores y manifestarle aquello que se lleve a cabo en el Presupuesto Participativo realmente se cumpla, el año pasado hemos tenido una serie de reclamos respecto de ello dado de que se llevó el Presupuesto Participativo aquí en Ica, participaron una serie de personas, dirigentes, profesionales técnicos, personas de base en donde dieron sus puntos de vista, luego llegaron a la conclusión de cuáles vendrían a ser las obras prioritarias para la provincia de Ica pero llegado el momento manifestaron de que todo estaba manipulado, amañado, manejado y que no se estaba cumpliendo lo que ellos habían determinado en dicha reunión, yo creo que sería conveniente en esta oportunidad a todo aquello que se lleve a cabo y que estén de acuerdo que se concluya al final como en un acta en donde ambas partes respeten lo acordado, de esa manera podremos evitar malos entendidos y sobre todo reclamos y desencantos de parte de la comunidad gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra Lic. Flores para que haga uso de la palabra para su descargo.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, por su intermedio, para dar respuesta a la consejera Nora Barco, en el sentido que así viene siendo

consejera tanto así la transparencia de la actual Gerencia de Planeamiento, de la actual gestión lo que hacemos las evaluaciones incluso en la priorización de los proyectos que es un tema netamente del equipo técnico, es responsabilidad del equipo técnico, nosotros invitamos a la sociedad civil, ahora es cierto lo que usted dice que no todos están incluidos en el Presupuesto, en el PIA puesto que el presupuesto que nos asigna es de 150 millones y si sumamos la priorización de todos los proyectos que presentan a nivel de idea, es algo abstracto no se puede concretizar ni fijar el monto, pero si como le dijo las ideas que se están convirtiendo como le digo de gestiones anteriores en proyectos se está respetando porque es un requisito para el PIA, se tiene que incluir en el PMIP.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención sino para darle pase al Secretario de Consejo para que de lectura a la Ordenanza Regional. Adelante consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, señores miembros del Pleno del Consejo Regional, me hubiese gustado que haya mecanismos en que la parte de lo que se hace se pueda rendir cuentas al Pleno del Consejo Regional del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la elaboración del Presupuesto Participativo, otra de las situaciones que quiero poner muy en énfasis es como bien lo ha dicho el Gerente de Presupuesto, el Presupuesto Participativo y pone como una primer objetivo o rasgo que tiene que cumplir este presupuesto que es un mecanismo de asignación equitativa y al parecer se está desconociendo lo que significa equidad en el Gobierno Regional de Ica y fundamento esta situación en que el PIA del año 2012 no ha sido considerado proyecto alguno para la provincia de Palpa y por qué no hay proyectos para el año 2013 perdón Consejero Delegado para el año 2013 no hay, se ha pedido que se involucre en el PIM proyectos y que gracias al apoyo del Consejo Regional se ha logrado obtener un consenso y una aceptación de todos ustedes por lo cual agradezco de que se vea esta situación pero ahí hay algo que está fallando y que ojalá que en este nuevo proceso que se inicie se tenga presente esa palabra que son uno de los fundamentos del Presupuesto Participativo equitativa, eficiente y transparente. El Presupuesto Participativo según lo que ha comentado y lo que indica el señor gerente, refuerza la relación entre el Estado y la Sociedad Civil y mejora la fiscalización de la inversión, usted cree que este presupuesto puede mejorar esa relación con una provincia que es separar que no está

incluida en un presupuesto que no tiene ejecución de obras?, que seguramente no es culpa de muchos de los presentes pero quiero peticionar que esa palabra equidad pueda ser complementada y dice que equidad es el instrumento de corrección de la ley, en la que esta falle por su excesiva generalidad, adaptando el mandato normativo a las circunstancias concretas del caso específico y eso es lo que no se está aplicando, mucho se ve la ley, las generalidades que tenga que cumplir tal o cual cosa y en dónde dejamos la equidad, es decir si mañana más tarde una sola provincia cuenta con que tiene solamente expediente técnico y todas las demás no tienen expedientes técnicos, el presupuesto va ser solamente para una sola provincia o es que tiene que haber esa intervención de parte de los funcionarios y en nombre de esa equidad tener que observar esa ley y tener que tomar acciones que permitan en el año Consejero Delegado, tomar las acciones que permitan en el próximo presupuesto tener un presupuesto equitativo pero eso no se está haciendo y esa observación la quiero plantear ahora en la primera sesión del Pleno del Consejo Regional un 15 de enero del 2013 y ojalá que no haya pretexto o no hayan argumentaciones legales y no equitativas para dejar de lado a una provincia como en el 2013 lo están haciendo con la provincia de Palpa es lo que corresponde el PIA, eso nos llama a una preocupación y tenemos que observar esos procedimientos lógicamente que todos los fundamentos en el que se basa el Presupuesto Participativo se cae Consejero Delegado cuando una provincia no se encuentra incluida, cuando una provincia se siente excluida de un presupuesto o cuando una provincia se siente desamparada y que gracias a Dios el Pleno del Consejo ha revertido esa situación, yo estoy seguro que habrá acciones que lleven a incluir proyectos para la provincia de Palpa pero eso tiene que ser desde de su nacimiento y eso se tiene que tomar en consideración, no puede ser que algunas provincias que tengan avanzado proyectos ya en el nivel de expediente técnico por el solo hecho de que en anteriores acciones no se hayan viabilizado perfiles de otras provincias pues tengan que aparecer un presupuesto que va en contra de los fundamentos de un Presupuesto Participativo que es la equidad, que es eficiencia, cómo puede ser eficiente un gobierno regional cuando no está siendo horizontal.

Aquí veía yo algunos principios del Proceso Participativo, dice igualdad de oportunidades tendrá igual oportunidad el palpeño que ha sido sacado del presupuesto a los otros provincianos que están considerados en el presupuesto, ¿hay responsabilidad pregunto yo?, ¿hay solidaridad?, ¿hay tolerancia?, ¿hay transparencia?, ¿hay respeto a los acuerdos participativos?, cuando se excluye a una provincia se deja de lado todos estos principios del Presupuesto

Participativo Consejero Delegado y es por ello que para cumplir esos objetivos que bien acá lo indica en el papel está muy bonito y se aprecia muy bien pero que no está siendo operativizado como tal, indica que los objetivos también es mejorar la eficiencia y la asignación y ejecución de los recursos públicos no se está cumpliendo en la provincia de Palpa, por eso yo solicito de que haya un mayor seguimiento de parte de la Oficina de Planeamiento, o sea, ¿qué se está planeando en el Gobierno Regional de Ica?, ¿cuál es la visión?, ¿cuáles son los objetivos que tenemos como región?, si estamos tratando de recoger lo que ya existe, estamos tratando de incluir en un presupuesto aquello que tiene expediente técnico pero nos estamos olvidando del objetivo fundamental que es el desarrollo de la institución, es decir si tiene cinco hijos y uno de ellos está enfermo pero porque no tiene la partida de nacimiento no lo vas a llevar hacer ver, vas a dejar que muera ese hijo o es que tienes que atenderlo por la necesidad que tiene, eso se llama equidad, eso no se está viendo Consejero Delegado y yo pido que dentro de las funciones de la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento del Gobierno Regional de Ica se hagan pues esos planes inclusivos, se haga ese presupuesto equitativo y se tome las acciones ahora, que se hagan los seguimientos por qué no se están formulando los perfiles para la provincia de Palpa, ¿por qué no se están haciendo los expedientes?, ¿por qué no se están haciendo esas acciones que conlleven a tener a toda una región equitativa?, yo no quiero decir que las otras provincias no merezcan tener un mayor presupuesto, lo que quiere decir que la provincia de Palpa merece el respeto y tiene el derecho a tener un presupuesto a ser considerado en el presupuesto de la región Ica y eso no se está viendo y es preocupante porque si analizamos el contexto y visualizamos los mecanismos que adoptan los funcionarios para la inclusión de proyectos en el presupuesto vamos a ver que cada vez van a quedar rezagados aquellas provincias que no cuentan con expedientes técnicos aprobados y aquellos que están en ideas se quedarán rezagados y quedaran atrás y eso no puedo ser Consejero Delegado, para eso existe la equidad y para eso vuelvo a leer, dice que es el instrumento de corrección de la ley, en lo que ésta falle por su generalidad adoptando el mandato normativo a la circunstancias concretas del caso específico y las circunstancias concretas y el caso específico es que se necesita un planeamiento donde haya equidad para todas las provincias, donde se entienda que el ciudadano de la provincia de Palpa, el ciudadano de la provincia de Chincha, de Nasca, de Pisco y de Ica tienen los mismos derechos a desarrollarse, eso sería entrar al principio del Proceso del Presupuesto Participativo igualdad de oportunidades, eso significa que cuando ellos piden

y son los funciones quienes adoptan las medidas para poder llegar a ser esas peticiones realidad se llama con corresponsabilidad, cuando vemos que hay gente que hay ciudadanos que no tienen inversión privada de sus pueblos y que requiere mayor de la inversión pública en esa ciudad se llama solidaridad, cuando entendamos que tenemos que dar más a los que menos tienen es ingresar a la tolerancia y cuando seamos y pongamos permanentemente informemos de cómo van las situaciones de cómo van los planeamientos estamos entrando a la transparencia y sobre todo cuando haya esa disposición de cumplimiento de lo que se acuerda en los Presupuestos Participativos entonces habrá respeto de los Acuerdos Consejero Delegado y esos sí son los principios que requieren que sean canalizados y sean respetados, yo no quiero adjudicar responsabilidad pero sí quiero poner énfasis en este tema para que ahora sean visto y sea analizado lo que acabo de decir, que puedan visualizar ese comportamiento equitativo que tenga que tener los funcionarios para poder hacer de un presupuesto de la región Ica, un presupuesto con equidad y con opción de desarrollo para todas las provincias de la región Ica, muchas gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para que el Lic. Carlos Flores de respuesta a la intervención del consejero Juan Andía por favor.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí consejero por su intermedio para dar respuesta al consejero Andía Morón, quiero explicar y recordar que la actual gestión viene desde el año 2011 y como contaba las propuestas son a nivel de idea, yo gracias a Dios tengo la tranquilidad y la conciencia de pararme a la sociedad civil y como ven ustedes en su cronograma de actividades en marzo tenemos que realizar la rendición de cuentas de lo que se viene realizando y en ese proceso de capacitación y talleres de trabajo a la sociedad civil, personalmente me encargo de indicarles que las propuestas a nivel de idea llevan un proceso más largo como bien indica el consejero Andía los que tienen expedientes técnicos, los que están en ejecución o los que son viables pero lo que sí debo rechazar tajantemente es de que se esté olvidando a Palpa o que la distribución no sea equitativa. En primera instancia no olvidemos que el año pasado han tenido un promedio entre 10 y 12 millones la ciudad de Palpa a

pesar de que realmente en el Presupuesto Participativo ninguno de los proyectos fueron priorizados solamente fueron a nivel de idea pero, entonces esa es la consigna y esa es la visión de la actual gestión, como bien lo dice el primer principio ser equitativos y actualmente y también lo dije en el PIA que hay un compromiso de parte del Presidente y se está trabajando que se va a distribuir igual proyectos para la ciudad de Palpa para el fiscal 2013 y es más en el año 2011 se plantearon proyectos a nivel de ideas como por decir las coberturas solares para las Instituciones Educativas ahí está incluido Palpa, el año pasado se ha planteado el coliseo, se está formulando el proyecto; entonces sí la actual gestión respeta los principios del proceso del Presupuesto Participativo que hay fallas, que el presupuesto que nos da el Gobierno Nacional no alcanza es cierto pero que la distribución del año 2011 y el año 2012 ha venido siendo equitativa, ha sido así Consejero Delegado.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado como manifesté en la información no estamos adjudicando responsabilidad a nadie sino que estamos haciendo una aclaración que pueda ayudar a mejorar esa distribución, los números no engañan, el PIA el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ica para el año 2013 no considera proyecto alguno para la provincia de Palpa pero también hay que reconocer que sí se están haciendo perfiles, que sí existe la voluntad del Presidente Regional, que sí existe la voluntad del Pleno del Consejo Regional como acá lo ha manifestado pero es que tengo que mencionarlo porque se tiene que observar por qué una provincia cuando se elabora un Presupuesto Institucional de Apertura no ingresa, no está considerado es porque precisamente hay una falla, hay falta de perfiles, hay falta de instrumentos que permitan hacerlos ingresar y eso quién se tiene que preocupar, quién tiene que planear el desarrollo de la región Ica, ¿no hay oficinas encargadas de realizar eso?, y entonces por el sentido de equidad tenemos que ir revertiendo esas situaciones, tenemos que ir mejorando esas situaciones y eso se tiene que pronunciar, se tiene que decir para que tomen en consideración esa situación Consejero Delegado y lógicamente que en una situación donde no se gasta todo el presupuesto, donde queda mucho por gastar pues ahí tenemos y cogemos los proyectos que se tienen para ejecutar pero sí hubiese o llegaría a un sector de priorización de los presupuestos lógicamente que por cumplimiento de las metas se tiene que atender aquello que ya tienen expediente técnico y aquellas provincias que no tienen, esa es la observación que hago para que haya una reflexión y pueda haber bancos de proyectos que estén en igualdad de todas las provincias y al momento de

formular los presupuestos institucionales de apertura puedan iniciar todos con una equidad, puedan iniciar todos con proyectos para las diferentes provincias de la región Ica, eso es lo que pongo de manifiesto Consejero Delegado para que desde ahora se tenga tiempo y se pueda ir priorizando las acciones en las provincias que veamos que no tienen expedientes técnicos, de manera tal de que puedan ayudar hacer un presupuesto institucional de apertura para el año 2014, esa es la intención Consejero Delegado, yo no estoy queriendo decir de que sí no le han dado o no, sí se le está dando pero cómo ya con los presupuestos institucional modificados, ya a lo que va llegando y eso no debe ser, en un mundo planificado, en una institución que planifica, una institución que tiene un objetivo claro que tiene que tiene que velar por sus cinco hijos, es decir por sus cinco provincias, tienen que tomar acciones que permitan estar en igualdad de oportunidades, en este momento no estamos en igualdad de oportunidades, no estamos siendo equitativos, los números lo dicen, el presupuesto lo dice, que va haber una corrección de esa falta de equidad sí señor pero no estamos y por qué tenemos que estar resolviendo fallas, por qué tenemos que estar corrigiendo cuando deberíamos de arrancar equitativamente, esa es la preocupación Consejero Delegado, yo agradezco que exista la voluntad, le agradezco, que haya responsabilidades seguramente hay miles quienes son, no queremos entrar a ello, queremos crear una conciencia de los funcionarios de los que es la equidad y no estamos en esa situación al menos en la provincia de Palpa, sí es que esto sirve para poder tomar acciones que mejoran, que corrijan esas fallas yo expreso mi rotundo apoyo al señor Gerente y a todos los funcionarios para poder trabajar juntos y poder ir solucionando esas fallas que lejos de buscar responsables, necesitamos quienes se suben a ese carro para hacerlo marchar mejor yo me apunto a eso Consejero Delegado, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Juan Andía, solamente para agregar algo al respecto de que en el mes de Diciembre del año pasado hemos aprobado un pedido de usted para que se haga expedientes, fichas, perfiles y hay toda la voluntad política del Presidente Regional de ayudar a la ciudad de Palpa y de Nasca también, tenga usted entendido de que se le está dando presupuesto a la ciudad de Palpa y de Nasca más de lo que le corresponde por eso le digo, eso en desmedro de la ciudad de Pisco, de Chincha, de Ica, el Presidente lo ha manifestado si se enteran los de Pisco, si se enteran los de Chincha pero siempre hemos querido

de que se apoye más a ustedes, ahora tampoco hay que dejarlo todo al Gobierno Regional hay distritos por ejemplo Changuillo que pertenece a Nasca, Ingenio del mismo Nasca que ellos traen sus expedientes, que hacen convenios con el Gobierno Regional, el Gobierno Regional hace las obras, entonces eso también tiene que hacer una llamada de atención o un pedido a los alcaldes de sus provincias que tienen que elaborar aunque sea los proyectos, los expedientes para que haga un convenio con la región se les pueda ayudar, ahora este año también se le va hacer el Coliseo de Palpa; entonces no es que no se está haciendo nada por la provincia de Palpa y otras obras más, ayer me he enterado también que se va hacer la carretera a Tibillos que está un promedio de 5 millones de soles, esto va a ser ahora acabando las aguas de avenidas, entonces sí se está pensando y ha adoptado la política del Presidente de apoyar a ustedes los Palpeños, le cedo la palabra a la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Realmente por su intermedio felicito al consejero Juan Andía por su vehemencia y preocupación por su pueblo, me hubiera gustado que en las gestiones anteriores se hubiera luchado para que el Gas de Camísea pueda haber llegado el ducto a Palpa para que despegue el desarrollo económico y social de este gran pueblo.

Quiero indicar por su intermedio Consejero Delegado, aquí existe un Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo, aquí veo en el documento una acta de coordinación entre el Gobierno Regional y el Gobierno Local que fue firmado el día 19 de Octubre del año 2012 y firmado por el señor Prof. José Luis Pacheco Martínez, Alcalde Provincial de Palpa, en esta acta hay una serie de coordinaciones en forma articular, en forma concertada con un trabajo de gobernabilidad en el desarrollo de los pueblos, yo quiero que por su intermedio Consejero Delegado sí esta acta que nos acaban de alcanzar que ha firmado el Gobierno Regional con cada uno de los alcaldes provinciales electos y elegidos democráticamente por cada una de sus provincias está cumpliendo o no el Gobierno Regional porque tenemos que ser claros, no podemos hablar en estos momento solamente la responsabilidad de un gobierno regional pero como políticas regionales en el reglamento en el art. 6º dice claramente la coordinación articulada y con una consistencia presupuestaria para poder evaluar los proyectos de impacto provincial y regional; entonces yo creo que en ese sentido tenemos que ser claros, la responsabilidad no solamente puede tener el gobierno regional, yo quiero que por su intermedio me explique el Lic. Flores sí esa acta de coordinación para poder ejecutar los proyectos de impacto

provincial de sus provincias se cumplen o no solamente son un saludo a la bandera.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra al Lic. Flores, para que haga su descargo.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, por su intermedio quería responder en primera instancia de acuerdo al orden al consejero Andía que no está y la consejera Luz Torres. Efectivamente lo que está buscando el consejero Andía Ramos es lo óptimo que es realmente lo que está haciendo la Gerencia de Planeamiento pero no hay que olvidar que nosotros que cuando llegamos hemos encontrado una serie de proyectos que ya estaban con expedientes técnicos así como muchos proyectos que estaban a nivel de ideas, por eso esto lleva a un proceso, yo estoy seguro que para el año 2014 ya en el PIA, van aparecer proyectos para la ciudad de Palpa o sea el Planeamiento Estratégico se llega a realizar y está muy bien lo que busca el consejero Andía.

En el caso de la articulación de la que habla y de las actas que habla la consejera Lucy Torres, por su intermedio Consejero Delegado es importante que eso ha sido iniciativa de coordinación de la Gerencia de Planeamiento con la Sub Gerencia de Planeamiento, ¿con qué objetivo consejera?, con el objetivo de que los gobiernos locales realicen primero su presupuesto participativo antes que el gobierno regional porque así lo dice la norma y ese es el debido proceso no como siempre viene ocurriendo que los alcaldes a pesar de que han firmado tenemos entendido que estamos reiterando que nos informe sus cronograma de actividades de sus presupuestos locales puesto que nosotros tenemos plazos que cumplir porque nosotros al 31 de mayo debemos haber terminado con este proceso para efectos de sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas el PIA para el subsiguiente año, para el año 2014 pero el acta de coordinación es para hacer respetar los procesos, es decir los gobiernos locales tienen que dar inicio a sus presupuestos participativos antes que nosotros.

La Consejera TORRES: Mi agradecimiento Consejero Delegado, conforme con el documento porque creo que es la primera vez que he visto el acta de coordinación con los municipios y eso indica que el gobierno regional que ya

tiene la predisposición de coordinar los proyectos de inversión en cada una de las provincias de impacto provincial y regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores regionales, si no hubiera alguna otra intervención para darle pase al Secretario de Consejo para que de lectura a la Ordenanza Regional. Señor Secretario de Consejo, Dr. Valdez por favor, sírvase dar lectura a la parte resolutive de la Ordenanza Regional en el punto de Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el Inicio y Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014, que conducirá el Gobierno Regional de Ica, en su ámbito territorial. **ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, el Reglamento que consta de 23 artículos y el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal del Año 2014 - Nivel Regional. **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Ica conjuntamente con el Consejo de Coordinación Regional de Ica, se encarguen de la organización, articulación y desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo - Nivel Regional, contando con el apoyo y participación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica. Asimismo, de la conformación del Equipo Técnico que brindará el apoyo para la organización y ejecución de los diferentes fases del mencionado Proceso. **ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR** que el Gobierno Regional de Ica con la participación del Consejo de Coordinación Regional, convocará a la Sociedad Civil Organizada, Personas Jurídicas y Organizaciones Públicas y Privadas que realizan acciones de desarrollo en el Departamento de Ica, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente; a participar activamente en el mencionado proceso, con equidad de género y con carácter inclusivo, previa inscripción como Agentes Participantes, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes en la materia. **ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** la creación del Registro e identificación de Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 - Nivel Regional, mediante una Base de Datos de acuerdo al cronograma establecido para tal fin. **ARTÍCULO SEXTO.-**

DISPONER que las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica, verifiquen las Organizaciones Sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas del ámbito regional, teniendo en cuenta los requisitos contenidos en el Artículo 17° del Reglamento y el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 - Nivel Regional, remitiendo la información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su inscripción y registro pertinente; asimismo, se encarguen de la organización de los actos preparatorios; así como del desarrollo de los eventos programados y de realizar la articulación y/o interrelación con los Gobiernos Locales Provincial y Distritales, para la ejecución oportuna de su respectivo Proceso Participativo, en el ámbito geográfico de su jurisdicción.

ARTÍCULO SÉTIMO.- DISPONER que las unidades Formuladoras del Pliego del Gobierno Regional de Ica, elaboren los procedimientos, mecanismos o formas más adecuadas para la elaboración de los Perfiles de Proyectos de Inversión Pública de competencia del Gobierno Regional, resultantes del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, para el Año Fiscal 2014, en concordancia a la Directiva Regional N° 0007-2010-GORE-ICA/PR-GRPPAT/SQP. Asimismo, no se suscribirán Convenios para la elaboración de Estudios de Pre-Inversión e Inversión y/o ejecución de Proyectos de Inversión que no se encuentran en los Resultados del Proceso de Presupuesto Participativo; salvo excepciones para reparar o solucionar daños ocasionados por eventos de emergencia o desastre, debiendo los Convenios contar con un Informe Técnico de la Instancia respectiva y un Informe favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el cual se certifique la disponibilidad presupuestal para el Co-financiamiento. **ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER** que la Oficina del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Ica y las Oficinas de Control Interno o la Oficina que haga sus veces en las Direcciones Regionales Sectoriales y en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, realicen el Control Gubernamental respectivo y dispongan las acciones pertinentes en el marco de sus atribuciones y competencias; a fin de asegurar el cumplimiento del Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014. **ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER** que la Unidad de Administración Documentaria del Gobierno Regional de Ica, se encargue de entregar copia fotostática de la presente Ordenanza, a las Municipalidades Provinciales, Instituciones Públicas, Órganos y Dependencias involucrados en el Proceso del Presupuesto

Participativo del nivel Regional, para su conocimiento y aplicación, según corresponda. **ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, y la Secretaría Regional del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza, en el Diario oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Déjese sin efecto toda Norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

ARTURO LORENZO RAMOS CHAVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores Consejeros Regionales, previamente antes de someterlo a votación yo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y 68º y siguientes del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora sí pasaremos a la aprobación de la ordenanza regional leída por el Secretario del Consejo Regional, los que estén de acuerdo con la presente Ordenanza Regional en sus artículos primero al décimo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario puede dar lectura al segundo punto de Agenda.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA: DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL, LA ACTUALIZACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE-NASCA-ICA.

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Consejera del Gobierno Regional de Ica por la provincia de Nasca que suscribe; Luz Haydee Torres Zegarra, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 02-2013-A-MDVA de fecha 03 de Enero del 2013, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, ha petitionado por intermedio de la Consejera por Nasca, que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, declare de necesidad e interés regional la ampliación de la pista de aterrizaje del Aeródromo María Reiche Newman.

Que, habiendo realizado el seguimiento sobre los antecedentes sobre dicha petición en la Base de Datos de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, como última fecha 08/04/2009, existe un Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE-NASCA-ICA, que se encuentra con Código SNIP 114884; función 15 TRANSPORTE; Programa 032 TRANSPORTE AÉREO; Subprograma 0061 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Según el proyecto la sostenibilidad se encuentra garantizada, dado que la Municipalidad Distrital de Vista Alegre se ha comprometido con los gastos de operación y mantenimiento que demande el proyecto. Los costos operativos y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria contemplada en el proyecto se financiarán con los ingresos obtenidos por la recaudación de las tarifas por el servicio de sobrevuelo hacia las líneas y geoglifos de Nasca desde el Aeródromo María Reiche Newman, los mismos que son administrados por dicha municipalidad, a través de los operadores aeronáuticos (líneas áreas privadas). Se adjunta documentos en el perfil.

Además, esta es la primera vez que se desarrolla un proyecto de esta envergadura en un Aeródromo peruano, convirtiéndolo a la ciudad de Nasca y a toda la Región de Ica en la sexta ciudad peruana que cuenta con un Aeródromo dotado de instalaciones eficientes, seguras y confiables.

Los Beneficiarios directos son turistas extranjeros y nacionales que solicitan el servicio aeroportuario del Aeródromo María Reiche Newman, para sobrevolar las líneas y geoglifos de Nasca, por lo que se invoca al Consejo Regional de Ica, expedir el Acuerdo de Consejo Regional para priorizar y agendar en el Presupuesto de Apertura Modificado.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:

PRIMERO: Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare de Necesidad e Interés Público Regional, la actualización y/o seguimiento del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE-NASCA-ICA**, solicitando al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, la asignación presupuestal en el Presupuesto Institucional Modificado en el nivel que corresponda para su ejecución.

En Ica a los cuatro días del mes de Enero del 2013

Firman: Ing. Arturo Ramos Chávez, Consejero Regional por Ica; José María Echaíz Claros, Consejero Regional por Chíncha; Rocío Pizarro Osorio, Consejera Regional por Pisco; Luz Torres Zegarra, Consejera Regional por Nasca; José Medina Uribe, Consejero Regional por Palpa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres como usted ha presentado esta Moción de Orden del Día de repente querrá sustentarlo, adelante.

La Consejera TORRES: Gracias Consejero Delegado, el año pasado antes de navidad la Presidenta de la Cámara de Turismo de Nasca convocó a todas las autoridades de las empresas privadas hacer un balance situacional del problema del turismo en la provincia de Nasca y haciendo un balance y un desbalance realmente el año pasado por la baja de turismo que tuvo nuestra provincia. Este año en el mes de enero a fines de enero en Miami se reúnen todas las empresas privadas para ir viendo las observaciones que han evaluado a nivel mundial en el tema de los aeropuertos, en este caso el Aeródromo Municipal María Reiche de Vista Alegre-Nasca, como ustedes conocen y saben las noticias connotadas a nivel mundial de las muertes que sostuvieron últimamente los franceses, entonces hay muchas agencias de viajes en Francia que declaran al Aeródromo Municipal de María Reiche de Vista Alegre

y aprovechando el Aeropuerto que tiene Pisco donde los turistas nacionales y extranjeros pasan a sobrevolar las líneas y geoglifos de las pampas de Nasca, dado ese resultado y ese análisis exhaustivo se acordó solicitar al Consejo en Pleno Declarar de Interés Regional la construcción y ampliación de las nuevas infraestructuras del Aeródromo de Vista Alegre, entonces aquí hay un proyecto y un perfil elaborado por el Gobierno Regional donde la Municipalidad se compromete a toda la inversión pública que origina esta construcción pero se necesita la aprobación de declararlo de interés regional la construcción de las nuevas infraestructuras y equipamiento del Aeródromo de Vista Alegre, provincia de Nasca y departamento de Ica, porque considero (ininteligible), a fines de este mes en la ciudad de Miami hay una reunión donde cada empresa, cada gobierno central como política nacional va exponer para poder levantar la alerta roja que en estos momentos tiene el Aeródromo Municipal María Reiche de Vista Alegre, yo exhortaría por su intermedio Consejero Delegado aprobar este pedido porque es de suma urgencia dada que la provincia de Nasca es Patrimonio Cultural de la Humanidad en estos momentos pelagra todas las infraestructuras, inversiones que ha hecho el turismo en la provincia por no contar ahorita realmente con una nueva infraestructura y ampliación del Aeródromo Municipal de Vista Alegre de Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención por parte de los señores consejeros, de no ser así voy a dar pase al Secretario de Consejo para que de lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional en la parte resolutive.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Acuerdo del Consejo Regional parte Resolutive: **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL,** la actualización y/o seguimiento del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NAZCA - ICA. ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, las acciones de apoyo correspondiente, precisando que la unidad ejecutora del proyecto de inversión pública es la Municipalidad Distrital de Vista Alegre. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, y la Secretaria del

Consejo Regional, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejera ANDÍA: Sí Consejero Delegado creo que es muy importante y quiero felicitar la solicitud de la consejera Luz Torres, creo que es necesario tener que velar por la construcción de obras que signifiquen desarrollo en el sector turístico en este caso de la provincia de Nasca.

Solamente quisiera ver si pudiera repetir la parte resolutive respecto de la formulación al parecer están introduciendo a la Municipalidad, si bien es cierto las fichas del SNIP indica, me preocupa por la situación de intervención sabemos que cada nivel de gobierno tiene sus competencias, el gobierno nacional tiene competencias en los aeródromos nacionales, el Gobierno Regional en los aeródromos regionales y el Gobierno Municipal o locales o en los aeródromos locales al ser este una competencia exclusiva de los gobiernos locales en este caso de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre que ha sido la intervención del gobierno regional al parecer se debe a que no significa que no pueden intervenir otro nivel de gobierno sino que tiene que hacerse previo convenio y aquí en la ficha indica que la unidad formuladora declaró que el presente PIP no es competencia regional; sin embargo, el gobierno local involucrado autoriza su formulación y evaluación mediante convenio 400326, convenio que no aparece y desconocemos pero queremos suponer de que le está transfiriendo esas competencias para la intervención de los gobiernos regionales, la declaratoria de un Acuerdo de Consejo donde ya se

está dando nombre propio a quien lo tenga que formular podría generarnos a un futuro algunos inconvenientes para su ejecución, de manera tal que sería propongo la declaración de interés público regional y que se destinen los recursos sin poner quien será la ejecutora porque estas fichas sufren modificaciones en su momento de formulación y con el ánimo de que estén más liberado este proyecto para conseguir los objetivos más rápidamente es que propongo si lo tiene a bien aceptarlo la consejera Luz Torres, en tanto que existe el convenio que no podemos visualizarlo y siendo una competencia que muchas veces en base a esos convenios lo está ejecutando el gobierno regional de Ica, hay que tener en consideración los antecedentes y todas las obras de competencia municipal que están bajo convenio con los gobiernos regionales no están transfiriendo el presupuesto a los municipios sino está ejecutando el presupuesto regional de Ica, ello podría originar una valla que se tenga que saltar, de dejarlo liberado podría tomarse en consideración los antecedentes y las situaciones que en el momento se presenten, eso el consejero estando de acuerdo que debe de declararse de prioridad, me parece importante que el aeródromo debe de ser tomado en consideración para su construcción de nuevas infraestructuras y su equipamiento, con ese ánimo de poder desligar de algunas vallas que pueda tener este proceso es que expreso lo siguiente si tienen a bien considerarlo por supuesto Consejero Delegado.

La Consejera TORRES: Yo quisiera pedirle por su intermedio Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Este documento lo presenté el 07 de enero y previa evaluación legal exhaustiva se hizo y se presentó en esta sesión de consejo, entonces yo no presento ningún documento improvisado sino tenga el visto bueno legal para poder traerlo a sesión de consejo; entonces, yo quisiera que por su intermedio el señor abogado el asesor de consejeros pueda dar su opinión legal porque de eso se trata, el tema es que este documento tiene ya en mi poder tiene 08 días como hoy y se ha hecho un análisis exhaustivo de todos los pormenores y usted ha estado presente para poder tratar de traerlo en sesión de consejo, la que habla no trae ningún documento de forma improvisada (ininteligible) una verificación legal y técnica que pueda aparecer en esta

sesión de consejo; en ese sentido yo quisiera que por su intermedio este es un documento que está en espera ya del alcalde distrital porque también tiene su presupuesto de este año tenemos un monto presupuestal y actualizar el compromiso de este proyecto para poder hacer su ejecución porque a fines de este mes tiene que llevarse este documento a Miami para que levante la valla roja que tiene el Aeródromo Municipal María Reiche de Vista Alegre, ante el turismo a nivel mundial.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Antes de ceder la palabra al Asesor Legal, yo quisiera de que como hay una propuesta del consejero Juan Andía, si se quiere y es importante que hoy día se apruebe este Acuerdo, entonces de ser necesario de repente hacer un lapsus de tiempo de cinco minutos para poder hacer las correcciones necesarias si fuera el caso, entonces pido permiso para hacer el uso de la palabra el asesor de consejo Dr. Omar Gamero, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, en principio un Acuerdo de Consejo por el cual se declara de Necesidad e Interés Regional no es otra cosa que poner en Agenda un tema que es de interés del Gobierno Regional y sobre todo es una decisión política que no va generar ninguna obligación en tanto no se cumpla con los procedimientos establecidos por las normas del sistema de presupuesto de inversiones a nivel nacional y regional, es por eso que en estos momentos el artículo segundo se ciñe estrictamente al establecer en qué va a consistir ese apoyo que va a brindar el ejecutivo del Gobierno Regional que es la actualización de este proyecto y la actualización implica una modificación porque de alguna manera esas actualizaciones en estos momentos se refiere porque este proyecto está en stand by desde el 2009 y no ha sido modificado, entonces las coordinaciones que ha hecho seguramente la consejera con el ejecutivo ha sido en el sentido de que se va hacer ese apoyo para actualizar ese proyecto en la medida en que la Municipalidad Distrital siga siendo directamente la ejecutora de este proyecto porque al fin y al cabo se entiende que de alguna manera la Municipalidad Distrital ya tiene quizás ese convenio suscrito con el gobierno regional, pero además en todo caso la

palabra actualización o procedimiento implica la revisión de todos esos procesos; o sea, aquí no se está obligando ni tampoco se está comprometiendo nada de manera concreta sino que tendrá que ceñirse a los pasos y a los procedimientos que están establecidos en la normatividad.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado por eso es que pedí si pudiera volver a leer el artículo lo hago con toda la honradez de querer aportar pero si no fuera y creen que lo más conveniente es así yo estoy dispuesto a votar por eso, porque significaría tener una valla más nada más definitivamente lo van a tener que superar pero si se puede eliminar desde su nacimiento esa valla yo creo que eso es un aporte para la consecución del objetivo, por eso es que pido si es que se pudiera leer los artículos para estar claros nada más.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario de Consejo, por favor si puede dar lectura nuevamente a la parte resolutive de la Ordenanza Regional sobre la Construcción de las nuevas infraestructuras y equipamiento en el Aeródromo de Vista Alegre Nasca - Ica.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional parte Resolutive. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL,** la actualización y/o seguimiento del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NAZCA - ICA. ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, las acciones de apoyo correspondiente, precisando que la unidad ejecutora del proyecto de inversión pública es la Municipalidad Distrital de Vista Alegre. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, y la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ
CONSEJERO DELEGADO**

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero también para hacer un hincapié que el ejecutivo dispone en los convenios marcos con las Municipalidades Provinciales, Distritales quién es el ente ejecutor, no podemos entrometer o hacer una intromisión en cuanto a las funciones que corresponde al ejecutivo en cuanto a que lo establecen en los convenios marcos quién determina la unidad ejecutora.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, creo que la ausencia del convenio no nos permite visualizar en qué ha consistido el convenio, si es para la formulación solamente de los estudios o también para la ejecución del proyecto, por eso es que hice esa observación pero creo que la consejera Luz Torres indica de que quien va a ejecutar o sea quien va a poner el dinero para ejecutar el proyecto es la Municipalidad de Vista Alegre, entonces ahí lógicamente que cambia la situación pero en esas situaciones de ejecuciones que ya son funciones netamente ejecutivas, coincido con lo vertido con el consejero Echaíz, dejando de manifiesto nuevamente Consejero Delegado por favor para que no se pueda malinterpretar es que sí estoy de acuerdo plenamente en la declaratoria de necesidad y que se tenga que direccionar algunos recursos para poder lograr la meta de la adecuación o de la actualización o lo que correspondiera para lograr que este proyecto construcción de nuevas infraestructuras y equipamiento en el Aeródromo del distrito de Vista Alegre sea una realidad lo más pronto posible apoyando porsupuesto la propuesta de la consejera Luz Torres y la petición de todos los ciudadanos de la provincia de Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres, permítame un momentito hacer una intervención de que le ceda el uso de la palabra de repente para no perjudicar al Gobierno Regional y que también conforme lo que vamos aprobar de repente podría decir así en el **ARTÍCULO SEGUNDO:** Solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica las acciones de apoyo correspondiente, precisando que la unidad ejecutora del proyecto de inversión pública es la Municipalidad de Vista Alegre, quien se encargará de la parte económica del proyecto que se yo.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo vuelvo a insistir este es un Consejo en Pleno y es la población que está en estos momentos observando nuestro accionar político y compromiso con el pueblo, justamente uno de los grandes problemas es tratar de ver un grupo más de asesores, este documento vuelvo a insistir para poder pasar a la sesión de consejo, fue evaluado en forma exhaustiva presentado ante este Consejo en Pleno, podemos tener la voluntad política porque el pueblo nos ha elegido pero están los asesores para que la parte legal pueda sustentar lo que realmente el pueblo quiere y acá dice claramente en el proyecto del código SNIP 1.8 si ustedes tienen en su carpeta Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública Sector: Gobiernos Locales Nombre: Municipalidad Distrital de Vista Alegre. Lo que pide el alcalde es que se declare en estos momentos de un proyecto regional dado de que en estos momentos por la muerte de los franceses hará cuestión de cuatro años que tienen una valla roja y no pueden ingresar a la reunión que tiene en este mes en Miami, decir bueno va haber mayor seguridad, vamos ampliar, vamos a poner cámaras de seguridad, vamos equipar todo lo que necesita un aeródromo que está ahorita observado por los inversionistas privados a nivel mundial, entonces como esta declaratoria de interés regional la ampliación de esta infraestructura de equipamiento dice ahí es justamente lo que yo he pedido hoy día, sobre ese análisis exhaustiva legal yo quiero invocarles que cual fuera el tenor de la ordenanza regional se necesita tener este documento los señores que van a viajar a la ciudad de Miami en representación de los turistas de la región puedan llevar que el gobierno regional ha tomado la predisposición política de declararlo de interés regional el tema de la ampliación y equipamiento del Aeródromo Municipal Vista Alegre, ese es mi pedido, el fondo técnico legal están los asesores; entonces en ese sentido yo quisiera solicitar a usted Consejero Delegado y exhortarle de que es una necesidad urgentísima y esto tiene conocimiento el Presidente Regional cuando el año

pasado antes de navidad han venido inversionistas de Nasca, la Presidenta de la Cámara de Turismo, el Alcalde provincial, el Alcalde distrital para poder ver este gran problema que tiene nuestra provincia de Nasca que está en peligro de más de 300 hoteles en construcción que en estos momentos por la escasez de turistas que tienen nacional y extranjeros por este gran problema y si ustedes no saben en algunos portales de agencias de turismo mundiales sobre todo las francesas dicen no viaje usted no vaya al Aeródromo Municipal de Vista Alegre, este año justamente en enero decir disculpen hay un compromiso para equipar todos los problemas que ustedes han observado (ininteligible) ellos están de acuerdo las inspecciones que hacen el Ministerio de Transportes Aeronáuticos a nivel nacional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros vamos a dar pase al Secretario de Consejo para que de lectura al Artículo Segundo de este Acuerdo de Consejo Regional que sustituye al anterior artículo segundo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional parte resolutive. **ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, las acciones de apoyo correspondiente en su actualización.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Están de acuerdo o quieren hacer alguna otra intervención, tienen el uso de la palabra.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, yo creo que siendo la propuesta de la consejera Luz Torres respetarse la propuesta lo que ella finalmente acepte porque lo que nosotros hemos querido es contribuir si eso es aceptado o no es otra situación, o sea, para llegar a un objetivo hay 10 pasos estamos proponiendo que sean en 8 pero igual al objetivo se va llegar; entonces, yo creo que por una cuestión de respeto tenga que hacer quien presenta por cualquiera de las dos proposiciones que yo estoy de acuerdo que se declare de necesidad pero, creo que por respeto a la autora debería ser ella quien se manifieste en última instancia y llevarlo a la votación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres está de acuerdo con la modificación o sustitución que se ha hecho en el artículo segundo.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo vuelvo a insistir, somos un Consejo colegiado, consejeros elegidos democráticamente por un pueblo en cada una en nuestras provincias, este documento ha sido presentado en su despacho el 07 de Enero, se pidió la información al asesor legal, que haga los cambios como estamos en una sesión de consejo ordinaria estamos en democracia pero lo que se quiere es entrar en un debate de una necesidad como ésta porque en el momento que hemos ingresado este documento y un análisis exhaustivo legal para poder presentar usted como consejero en esta Sesión de Consejo para poder hacer su aprobación o no, yo creo que aquí lo que tenemos que ver es mayoría tengamos que aprobarlo o minoría, lo que queremos nosotros es la necesidad se tenga que llevar este año a fines de este mes este documento declarándolo de interés regional, la inversión no estamos hablando aquí de la inversión porque hay un proyecto del código SNIP que están indicando claramente, entonces yo le pediría a usted la forma como se ha aprobado por mayoría yo estoy de acuerdo o lo que usted determine como Consejero Delegado, Arturo Ramos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres esta Moción de Orden del Día va a ser aprobada porque lleva el respaldo de cuatro consejeros más aparte de usted, se está plegando el consejero Juan Andía y de repente otros más, entonces lo único que yo le estoy pidiendo es que si usted está de acuerdo con la modificación que se ha hecho con el artículo segundo para no tener problemas posteriores.

La Consejera TORRES: Yo no estoy de acuerdo o en desacuerdo sino que yo hago, indico y exhorto Consejero Delegado que en una próxima sesión no tengamos que nosotros tomar en un debate cuando fue la parte legal sustentada para presentarse a su despacho, entonces en ese sentido creo que hay que tratar de ver de que esta Moción de Orden ha sido presentado por cinco consejeros en donde se ha aclarado legalmente a cada uno de nosotros para poder traerlo a su despacho y llevarlo en la sesión de consejo; entonces, lo que usted ha observado yo no me opongo porque la iniciativa que hoy día Dios quiera pueda ser aprobado por unanimidad o como quieran los consejeros

presentes aprobar pero mi pueblo sí necesita tener un Acuerdo de Consejo declarando de interés regional la infraestructura y equipamiento del Aeródromo Municipal de Vista Alegre de Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tenga entendido señora consejera Luz Torres que nadie está en desacuerdo con su propuesta. Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Justamente para ratificar mi compromiso he estampado mi firma en esta Moción de Orden del Día, pero sí no hasta la hora leyó el Secretario de Consejo el Acuerdo de Consejo, el proyecto de Acuerdo de Consejo entonces por eso es que también hago esa observación consejera Luz Torres pero mi total apoyo y respaldo para que este proyecto de Acuerdo sea aprobado el día de hoy con esa salvedad que también acabo de indicar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno como ya se acaban las intervenciones previamente antes de someterlo a votación yo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64º, 68º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

La Consejera BARCO: Cuestión de Orden si me permite disculpe usted la interrupción, yo solamente quería acotar una cosa, acá dice Moción de Saludo punto uno hay que corregir, punto dos en declaraciones justamente el Alcalde de Vista Alegre él señala claramente de que en su plan está justamente la necesidad y la ampliación de la pista de aterrizaje así como también en el tema de infraestructura y esto sale en una declaración que hizo el alcalde Gutiérrez a nivel nacional en Canal N y lo pueden encontrar ustedes también en el internet, solamente quería dejar establecido que en relación a ello sabemos que nuestro hermano pueblo de Nasca requiere de un buen Aeropuerto o Aeródromo en este caso, el Aeródromo de Nasca para el desarrollo permanente y sostenible y sobre todo para la buena recepción de los turistas, en todo caso que el accidente que ocurrió años atrás que fue lamentable, sé que esto impidió que continuasen con sus labores permanentes y sobre todo regulares el Aeródromo de Nasca pero esto ha costado digámoslo así una sanción que

impidió que el común y normal desarrollo del mismo haciendo daño como es ya de conocimiento de todos no solamente de la región Ica sino a nivel nacional de todas las personas que habitan en nuestra hermana provincia de Nasca, porque repercutió en lo que era hoteles, hostales, o sea, todo el sistema hotelero en las redes de transporte quienes estaban bien preocupados y esto tuvo yo contacto directo gracias a una invitación que tuve del Sr. Alejandro Bocanegra y con quienes asistimos a una reunión amplia con representantes de diversos hoteles y también de transportistas en Nasca y esto causó realmente mucha alarma y mucha preocupación, Don Alejandro Bocanegra, una persona muy querida en la ciudad de Nasca y a pesar de estar delicado de salud tuvo a bien viajar a Lima hacer una serie de visitas ante las autoridades y manifestar lo que se estaba suscitando dado de que no veía ese ímpetu ni esa fuerza de parte de las autoridades locales para poder sobrellevar en salvaguarda y en protección de su terruño, quiero dejar establecido de que definitivamente el Aeródromo de Nasca merece nuestro apoyo, la gente que vive en Nasca merece también el apoyo de sus autoridades puesto que esto es de necesidad no solamente como bien lo ha señalado la consejera del área regional sino que es una necesidad mundial porque vienen miles de turistas y nosotros debemos justamente revertir esta imagen de inseguridad que permanentemente ha tenido este Aeródromo, dicho sea de paso y refiriéndome a lo que señalase el alcalde Gutiérrez claramente expresa de que definitivamente en el 2013 de manera contundente así lo señala él, se hará las ampliaciones requeridas y la inversión señalada para poder justamente ampliar la pista y también lo que viene a ser los ambientes en cuanto a oficinas y estructuras con el fin de darle una mejor imagen y mayor seguridad a este Aeródromo, eso es cuanto yo quería dejar señalado señor Consejero Delegado sin aras y sin ánimo de ir en contra de lo que está peticionando la consejera justamente hay que tener cuidado cuando votemos para evitar un jalón de orejas como se dice criollamente meter la pata y que luego esto en vez de favorecer vaya a perjudicar a los amigos y hermanos de Nasca gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, quiero manifestarle que nosotros en la provincia de Nasca trabajamos de forma articulada con todas las autoridades y en mí pedido de la Moción indica justamente un documento

presentado por el alcalde José Gutiérrez, no hacemos ningún tipo de desarrollo de nuestro pueblo como provincia como nasqueña sino hacemos un trabajo concertado todas las autoridades por necesidad y este documento que yo he presentado a su despacho está justamente a un documento presentado por el Alcalde distrital de Vista Alegre el Ing. José Gutiérrez, eso es que quiero indicar pero lo que son en estos momentos con todos los antecedentes históricos que tenemos con nuestro Aeródromo a nivel de la región y este apoyo que hoy día Dios mediante tenga que decidirse a fines de este mes de enero en Miami, va llevarlo el señor Pardo dueño del Hotel Majoro en la ciudad para poder exponer que ya el gobierno regional y con todas las autoridades de la región están ya preocupados por la infraestructura nueva, ampliación y equipamiento en cuanto a seguridad del Aeródromo Municipal María Reiche de Vista Alegre, gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo quiero preguntar nuevamente si hay una intervención de parte de ustedes, lo hice anteriormente cuando estaba en el uso de la palabra me corta la consejera Nora Barco, por respeto le he dejado de hablar no le he interrumpido.

La Consejera BARCO: Le pido las disculpas respectivas lo que buscaba era justamente la última información en caso que usted lo solicitasen que ha salido en el internet respecto de este tema y ese fue el motivo de mi demora para la intervención gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Quisiera que el Secretario de lectura nuevamente al Acuerdo de ley de la parte resolutive del artículo primero hasta el artículo tercero.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional parte resolutive. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL, la actualización y/o seguimiento del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL AERÓDROMO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NAZCA - ICA. ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, las acciones de apoyo**

correspondiente, en su actualización. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, antes de someter a votación yo pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad a los art. 64º y 68º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Echaíz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Reбата.

Asimismo pido que se sírvan levantar la mano, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación del Acuerdo de Consejo Regional leído anteriormente por el Secretario de Consejo, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Reбата; 02 abstenciones de los consejeros Oliva y Barco.

Señor Secretario de Consejo por favor de lectura al siguiente punto de Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda.

3. INFORME SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL VASO MINAQUEROS Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINCHA" (OFICIO N° 267-2012-GORE-ICA/OCI) (Comisión de Fiscalización) (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún consejero regional que quiera hacer uso de la palabra.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero después de haber leído una forma muy minuciosa el informe confidencial de la Contraloría General de la República y de los documentos presentados por la Srta. Mongó, Órgano de Control Institucional entregado el 27 de Junio del año pasado con Oficio N° 222 en una forma reiterativa con Oficio N° 541 el 28 de Diciembre yo le pediría que esta documentación que hay solamente para la parte de conocimiento porque lo que es la parte penal ya lo ha hecho la misma Contraloría en el Poder Judicial, le pediría que este informe pase a la Comisión de Fiscalización y también le pediría solicitar al Procurador del Gobierno Regional informe del estado situacional que se encuentra en la vía judicial esta documentación que usted nos ha hecho llegar en la carpeta señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado, para informar que este documento fue derivado a mi despacho el año pasado en el mes de julio solicitado para que el Consejo en Pleno se pronuncie en cuanto a la responsabilidad del ex Presidente del Gobierno Regional, Dr. Rómulo Triveño

Pinto donde en su evaluación de la Contraloría encuentra responsabilidad en cuanto a la compra de tubos por un canje de S/. 2'128,000.00 soles pero que en su oportunidad se le encargó al Secretario de Consejo curse oficio al Dr. Rómulo Triveño para que haga su descargo ante el Pleno de Consejo. De igual modo con Oficio N° 089 del 10 de Diciembre del 2012 se volvió a reiterar para que el Dr. Rómulo Triveño Pinto vuelva hacer caso en este caso ya omiso porque no ha remitido ninguna información en qué situación se encuentra este proceso, creo que de eso modo ya creo es conveniente la fecha de hoy que una comisión se encargue de la evaluación correspondiente y en esa evaluación dictaminen pues la comisión, ya lo mencionó la consejera Luz Torres de que se derive a la comisión de fiscalización para que dictaminen si es que hay responsabilidad o si corresponde al Pleno del Consejo dictaminar en cuanto a este proceso disciplinario que se le está encargando por competencia al Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar que no podemos confundir el tema de lo que es competencias, aquí solamente para conocimiento porque es la parte penal que corresponde a la Contraloría General de la República, es su trabajo de ellos nosotros como consejeros es para ponernos en conocimiento al Pleno el problema que ha pasado en la gestión anterior para la parte de conocimiento de la parte administrativa, por eso que yo también a su vez he solicitado la presencia del Procurador del Gobierno Regional para que nos pueda informar acerca de esta situación que se encuentra en la vía judicial y esta documentación pase a la comisión de fiscalización para su evaluación y dar conocimiento a una próxima sesión de consejo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales yo me he visto obligado a poner en Agenda este tema porque esto llegó al Consejo Regional en el año 2011 donde estaba el Consejero Delegado, el consejero Juan Andía, el año pasado ha vuelto a reiterar la Sra. Mongó la OCI en el mes de Junio ¿qué acciones de implementación o administrativas había tomado el Consejo Regional, entonces ahí el Sr. Echaíz me ha cursado un documento al Dr. Triveño para que responda o le conteste y

no lo hizo ,a fines de diciembre vuelve nuevamente la Dra. Mongó el día 28 de Diciembre 2012 para reiterar qué medidas correctivas o administrativas había tomado el Consejo Regional; entonces, ya también el Consejero Delegado en aquel entonces le había hecho un segundo pedido reiterativo de que contestara dicho requerimiento, no lo ha hecho hasta la fecha, sabemos de repente o se dice que está judicializado, que está en el Poder Judicial, entonces no tendría nada que ver la parte administrativa de nosotros pero mientras tanto tenemos que averiguar en estos momentos no podemos determinar, por eso es que agradecería que pase a la comisión para que haga las averiguaciones o la investigación respectiva y se tome el acuerdo pertinente.

La Consejera TORRES: Lo que estaba solicitando Consejero Delegado pero sería bueno también invitar al Procurador del Gobierno Regional para que nos pueda informar cómo va en la vía judicial eso ya queda en potestad de ustedes.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno sí no hay una propuesta aparte la de usted para ya llevarlo a votación. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, creo que teniendo la recomendación contenidas en el informe del Órgano de Control en la cual indica poner en conocimiento del Pleno del Consejo Regional el contenido del presente informe a fin que con arreglo a su competencia disponga las acciones pertinentes en torno a las responsabilidades administrativas identificadas a las autoridades elegidas por votación popular, así como evitar la recurrencia de hechos similares en lo sucesivo en concordancia con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, yo quisiera pedir la intervención del asesor legal, a fin de de que él pueda dar luces respecto de las competencias de las acciones contempladas dentro de los instrumentos normativos y legales que tenemos a fin de poder direccionar esta situación con transparencia, con mucha responsabilidad y poder tomar acciones que estén dentro de nuestras competencias, yo pido que el asesor nos pueda orientar en lo que corresponde a esta recomendación a fin de poder tomar todas las decisiones que corresponda.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien Consejeros Regionales, pido la autorización para que pueda hacer el

uso de la palabra el Asesor Legal, Dr. Omar Gamero, sírvanse levantar la mano por favor los que estén de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros del Gobierno Regional, en este momento se trata de una recomendación del Órgano de Control Interno por la cual está poniendo de conocimiento al Pleno del Consejo Regional, situación que ya se ha cumplido a través de este acto, ahora lo que de alguna manera importa es el estudio de este expediente y sobre todo que debe ser a través de la Comisión Especializada, en este caso la Comisión de Fiscalización porque nosotros todavía no tenemos certeza sobre la actuación que pueda haber producido porque no necesariamente una recomendación del Órgano de Control pueda tener la validez que amerita como además también es importante por el tiempo transcurrido establecer otros elementos como la prescripción administrativa o establecer en todo caso los mecanismos para poder de repente someter a un proceso disciplinario a un ex Presidente del Gobierno Regional, entonces todas estas circunstancias ameritan un estudio muy minucioso y que sobre todo que pueda pronunciarse a través de un dictamen la Comisión de Fiscalización de manera objetiva y dentro del marco legal eso sería mi opinión.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, para manifestarle lo siguiente, creo yo por conveniente de que hubiese sido muy saludable de que el Consejero Delegado anterior hubiese hecho de conocimiento esto ante el Pleno en la oportunidad debida y no esperar tanto tiempo para que pase a otra consejería delegada y nuevamente retomar el caso, sí la Sra. Mongó en su momento envió la documentación que creyó conveniente citando o pidiendo explicaciones al Dr. Rómulo Triveño, lógicamente él está en todo su derecho de responder o de no hacerlo, sí esto está judicializado por otro lado señor Consejero Delegado seguirá el proceso que la ley así lo amerita y el Dr. Rómulo Triveño verá por él mismo la defensa y la presentación de documentación sustentatoria en cuanto a ello se refiere. Asimismo quiero dejar establecido de que lo más

prudente en este caso dado que se trata de un ex Presidente de la Región Ica, que este documento pase a la Comisión de Fiscalización o Comisión investigadora para poder analizar punto por punto y de acuerdo a ello pues omitir opinión al respecto pero siempre es agradable, siempre es ético y saludable por el bienestar del pleno, invitar a la persona aludida para que haga los descargos respectivos o a su representada en todo caso y evitar de esta manera pues que alrededor de ellos se cree una cortina de humo o simple y llanamente se manoseen nombres de una u otra forma haciendo daño y que muchas veces no se ajustan a la verdad; por lo tanto, yo sugeriría de que en este caso el Pleno del Consejo en todo caso apoye el que se pase toda esta documentación a la Comisión Investigadora o de Fiscalización o bien a la Comisión Anticorrupción si así ustedes lo señalase para poder analizar estos aspectos pero debemos de quedar y dejar en claro de que las competencias del Pleno o de los consejeros llegan hasta un punto y más allá si ha pasado esto al Poder Judicial nosotros tenemos que mantenernos en una sola línea que es la fiscalización y la normativa gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias señor Consejero Delegado, al parecer cuando he hecho mi intervención la consejera Nora Barco no ha escuchado o no ha leído porque este informe corresponde a Contraloría en el período 2010 y 2011, llegó al Consejo en el año 2011, yo lo he recibido el año pasado en julio con un oficio de fecha 12 y en cuanto a por qué se deriva al Pleno de Consejo porque el único ente que puede sancionar a un ex Presidente es el Pleno del Consejo, en cuanto que ya ha recomendado la Contraloría General de la República con este informe es donde determina responsabilidad al Dr. Rómulo Triveño Pinto, es que se debe de implementar esta recomendación en cuanto a lo que le corresponde a nuestra competencia como consejeros regionales y como Pleno del Consejo y si me permite para que quede claro el tipo de recomendación que hace la Contraloría General en cuanto a la responsabilidad que se le imputa al ex Presidente, Dr. Rómulo Triveño Pinto.

1. Rómulo Triveño Pinto, Presidente del Gobierno Regional de Ica del 01 de Enero del 2007 hasta la fecha, se le indica responsabilidad administrativa por suscribir la Addenda N° 03 al Contrato de Obra "Construcción de Galerías Filtrantes en el Vaso Minaqueros y líneas de conducción para el

abastecimiento de Agua Potable de la ciudad de Chíncha", validando el incremento de la partida de tuberías y accesorios por un monto de S/. 2'128,137.09 (a nivel de costo directo), como resultado del cambio de las tuberías de las líneas de conducción, esa es la responsabilidad que se le atañe al ex Presidente y las recomendaciones para que el Pleno de Consejo en uso de sus facultades pueda implementar si amerita o no amerita sanción, lo que el ex Presidente Dr. Rómulo Triveño en este momento ya se encuentra judicializado esta denuncia tendríamos que primero validarlo al Pleno de Consejo si es que esta documentación existe o es que se está anunciando en este momento.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero, para darle respuesta algunos puntos que ha tocado el consejero José María Echaíz, es el siguiente usted señala que en el 2011 dicha documentación fue referida en el 2011, efectivamente fue referida al Consejero Delegado en ese entonces se encontraba el colega Juan Andía, definitivamente tiene que haberse investigado, estamos a dos años de esta documentación y me extraña muchísimo que el Órgano de Control Interno que hoy en día lo lleva acabo y lo lidera la Dra. María Mongó recién se le ha hecho entrega el año pasado en dos oportunidades y recién al tercer año en el 2013 que estamos asumiendo esta gestión recién se haga entrega de esta documentación para que el nuevo Consejero Delegado lo asuma y se crea en fin una problemática, en tal caso señor Consejero Delegado no entiendo cuál es aquí el interés, si está esto ya judicializado creo yo que el Dr. Rómulo Triveño Pínto tiene pues sus asesores y sus abogados para él mismo presentar los descargos pertinentes y que competen a este tema por un lado y por otro lado se muy bien que es el Pleno de Consejo quien puede emitir una opinión ya sea de sanción, de aprobación o de felicitación etc. respecto de aquello que entre como informe o como moción o como pedido no podemos decir litigantes porque no somos litigantes, sino como evaluación en este caso de la propuesta o de lo que se ha presentado al Pleno del Consejo, es decir si se amerita o no se amerita una sanción eso se verá a través de la comisión me parece a mí lo más justo y lo mas ético y lo más dable en esta situación. Por otro lado lo que sí me parece a mí totalmente justo es que la persona aludida sea cual fuere debería de estar presente o bien su representada para que también haga los descargos

pertinentes, sí bien no se ha hecho con anterioridad presentación de documentos que haga de los descargos respectivos, es justamente porque el interesado, el involucrado en este tema ha tomado la vía judicial pertinente y hará los descargos ante los poderes que crea conveniente, es más yo también quisiera dejar establecido que me llama la atención que el ejecutivo que hoy ocupa un cargo como Presidente Regional y que en aquella época fue Vicepresidente no haya estado enterado de esta "supuesta" irregularidad que según señala aquí en estos documentos, entonces sobre todo y siendo chinchano, o sea me llama mucho más la atención, yo quisiera en todo caso que también se aclarezca y que también recibamos pues una declaración de descargo de parte del hoy Presidente Regional y de aquel entonces Vicepresidente Regional en este tema porque aquí supuestamente el ejecutivo y siendo chinchano calculo yo haya estado supervisando pie a pie estas obras que supuestamente manifiesta y dicen señalan hay irregularidad.

Esperemos pues Consejero Delegado para terminar mi intervención de que esta denuncia y esta solicitud de parte de la Dra. María Mongó y que señala aquí la Contraloría General de la República y justamente trayendo a colación lo que ha manifestado también el asesor que necesariamente como bien ha señalado esto significa que tengan o no la razón pase a la Comisión de Fiscalización o de Investigación para poder emitir de manera conjunta un análisis y darle a conocer al Pleno y de esta manera zanjar esta situación y poder pues informar a la población las cosas claras y contundentes, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Al momento de la intervención y entrar al debate de este documento, yo solicité a usted que pase a una comisión de fiscalización pero con una recomendación de invitar al Procurador del Gobierno Regional para que pueda dar el informe acerca del proceso judicial que viene atravesando este documento de la denuncia presentada por la Contraloría General de la República, aquí en el documento que usted indica es para que nos de una información con un informe sobre este tema, aquí lo que queremos es que se apruebe Consejero Delegado estos documentos porque no solamente es el Dr. Rómulo Triveño que está en estos momentos en mención este documento son varios funcionarios que inclusive están trabajando en

estos momentos en esta gestión del gobierno regional que están observados en la parte administrativa o funcional de lo que ha observado los documentos de Contraloría General de la República, entonces en ese sentido yo quisiera que usted Consejero Delegado pueda someter a la votación para poder seguir en otros puntos que todavía están pendientes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: No hay otra intervención, otra sugerencia de parte de los consejeros sino para pasar a la votación.

Bueno, hay una propuesta que pase a la Comisión de Fiscalización los consejeros regionales que estén de acuerdo que la presente denuncia pase a la Comisión de Fiscalización, sírvanse expresarlo levantar la mano.

El Consejero ANDÍA: una objeción no es una denuncia es una recomendación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: O bueno la recomendación, sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de Orden del Día Agenda N°4.

El Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica Consejero de la Provincia de Ica que suscribe Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente moción.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:

ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- Que se apruebe la propuesta del Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el periodo 2013, que en anexo forma parte integrante de la presente Moción y que sea realizada por Acuerdo del Consejo Regional y que los miembros de las comisiones ordinarias elijan a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y miembro según corresponda conforme a lo dispuesto en el art. 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional.

En Ica a los 15 días del mes de enero del 2013.

Firman: Arturo Lorenzo Chávez, Consejero Delegado; Haydee Luz Torres Zegarra, Consejera Regional por Nasca; José María Echaíz Claros, Consejero por Chíncha; José Medina Uribe, Consejero por Palpa y la Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Consejera Regional por Pisco.

ANEXO A LA MOCION ORDEN DEL DÍA

Cuadro de Comisiones Ordinarias de Consejeros Regionales 2013

1. **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:** Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes.
2. **COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA:** Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y Sr. José Félix Medina Uribe.
3. **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA:** Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio e Ing. Juan Pedro Andía Morón.
4. **COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS:** Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Sr. José María Echaíz Claros e Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez.
5. **COMISIÓN DE AGRARIA:** Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros y Sr. Carlos Oliva Fernández Prada.
6. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE:** Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes.
7. **COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES:** Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y Sr. Carlos Oliva Fernández Prada.
8. **COMISIÓN DE PESQUERÍA:** Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y Sr. José María Echaíz Claros.
9. **COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL:** Sr. José Félix Medina Uribe, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo.
10. **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA:** Sr. José Félix Medina Uribe, Sr. José María Echaíz Claros y Sra. Haydee Luz Torres Zegarra.

11. COMISIÓN SALUD, POBLACIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO: Ing. Juan Pedro Andía Morón, Sr. José María Echaíz Claros y Sr. José Félix Medina Uribe.

12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN: Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Sr. José Félix Medina Uribe e Ing. Juan Pedro Andía Morón.

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR: Sr. Carlos Oliva Fernández Prada, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio e Ing. Juan Pedro Andía Morón.

14. COMISIÓN DE COORDINACION INTERREGIONAL, INTEGRACION Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL: Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes y Sr. Carlos Oliva Fernández Prada.

15. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA: Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Sr. José Félix Medina Uribe y Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.

16. COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN: Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Sr. José Félix Medina Uribe y Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si hubiera alguna observación o alguna pregunta que hacer para dar lectura al Acuerdo del Consejo Regional sobre las Comisiones Ordinarias. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Quisiera saber en qué se han basado para ponernos a cada uno en las diversas comisiones, icuál ha sido el fundamento, el motivo o la razón que se haya tomado nuestros nombres y se hayan puesto sin consulta previa?, por lo menos en lo que atañe a mí persona para poder intervenir en estas comisiones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Unas de las funciones y atribuciones que tiene el Consejero Delegado es de presentar las propuestas de las comisiones ordinarias, es más el año pasado tampoco se pudo llevar a cabo bien las funciones de cada comisión porque como queríamos de repente separados en dos partes no acudíamos a las sesiones de consejo, no se acudía a las sesiones de comisiones ordinarias, por ejemplo en el

caso del reglamento, en el caso de la Medalla José de la Torre Ugarte se demoró 8 meses casi al final no había como llegar a un acuerdo porque no había asistencia respectiva y también por el cargo que tiene cada uno tiene sus funciones eso es más o menos el tratamiento.

La Consejera BARCO: Bueno en todo caso Consejero Delegado quiero que quede constancia que no me satisface la respuesta que usted ha dado y se está violentando un derecho en donde la democracia y el estado de derecho debe prevalecer y creo yo de que cada quien sabe hasta dónde llegan sus facultades, cada quien sabe hasta dónde llega sus conocimientos y cada quien sabe hasta dónde llega su responsabilidad; por lo tanto, sinceramente me llama muchísimo la atención que usted siendo una persona transparente y supuestamente una persona de una sola línea haya puesto prácticamente a mando militar el nombre de las comisiones salvo que usted se haya reunido con la mayoría y haya obviado en este caso la participación de quien está aquí tomando y haciendo uso de la palabra, de todas maneras hubiese sido mucho más diplomático y democrático o por último llevarlo a sorteo y cada quien a la suerte pero de esta manera tan dictatorial, sinceramente me decepciona tremendamente y a la vez me llama muchísimo la atención viniendo de su parte Consejero Delegado, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: El día martes pasado que hubo una sesión de trabajo que a todos convoqué solamente habíamos 4 ó 5 consejeros regionales después ya casi a la última hora que ya estábamos de levantar la sesión llegó el consejero Juan Andía, entonces esa es la preocupación que se tiene que yo también tengo que de repente a las situaciones que se tiene, tengamos que hacer de sesiones de trabajo que todos no participen, el año pasado solamente asistían 5 ó 4 personas, 3 personas, por eso le reclamaba a José María por qué no hace una invitación por escrito o por su correo para que asistan ni aún así eso funcionó, entonces por ese motivo es que no se ha (ininteligible) las comisiones ordinarias o venía una comisión venía uno y no venían dos y casi siempre se ha dado ese caso en diferentes comisiones, por eso que se ha tratado al menos mi persona conversar con algunos consejeros al menos lo que me han apoyado para este cargo de llegar a un acuerdo de cómo se puede trabajar, en armonía y en buenas relaciones. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado en primer lugar estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por la consejera Barco, esto se ha hecho manos militares sin consultar y el día martes pasado yo asistí y no se tocó este tema, en todo caso pensábamos que se iba a tocar a mano militare indudablemente usted es parte de la mayoría y generalmente no se puede actuar pues de forma antidemocrática, en todo caso se ha debido consultar a todos los involucrados porque creo que como se hizo el año pasado se pudo hacer por un sistema de sorteo y ver a quién le tocaba, entonces yo me queda aquí yo me pongo por acá me acomodo muy bien, yo no estoy de acuerdo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Hay dos propuestas, hay una propuesta de otro consejero regional. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado para pedirle al Asesor Legal o el Secretario los fundamentos de la propuesta en que se han amparado y si se ha cumplido con la metodología dictada en lo que se deben haber amparado, yo entiendo y también quiero decirle a usted que yo lo apoyé y no fui convocado para esta situación de la conformación de las comisiones, se habla mucho de la unión, se habla mucho de la concertación, se habla mucho de la unidad que debe de existir en el Pleno del Consejo Regional; sin embargo, las expresiones no están siendo concatenadas con el comportamiento y este comportamiento en el cual no se ha respetado la voluntad de los consejeros ni sé si se ha tenido la participación y respetando la presencia de los partidos políticos en cada una de las comisiones es la democracia que pueda existir discrepancia dentro de las comisiones debe de ser Consejero Delegado pero para eso hay una norma que indica cuáles son los procedimientos y qué es lo que se tiene que cumplir, por eso yo solicito la intervención de quien corresponda Consejero Delegado a fin de que aclare en qué se han amparado para poder hacer estas propuestas, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno si no hay alguna otra intervención de algún consejero regional, pido la autorización para que pueda dar su opinión el Asesor Legal, Dr. Omar Gamero, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL: Señores Consejeros del Gobierno Regional, el Reglamento Interno de Consejo regula propuesta de las comisiones, propuesta significa una facultad que tiene el Consejero Delegado de acuerdo a ciertos principios que están regulados en la misma norma, en el art. 27º inciso p) señala que es una facultad del Consejero Delegado presentar la propuesta del Cuadro de Comisiones para su aprobación por el Pleno de Consejo. Asimismo el art. 29º también define algunos elementos importantes que están considerados en la Moción de Orden del Día, en la propuesta que se ha presentado, entonces ahí de alguna manera se vuelve a establecer que el cuadro es propuesto por el Presidente, entiéndase el Consejero Delegado respetando la voluntad de los consejeros, ninguna comisión puede agrupar a más de 3 consejeros, hay unas limitaciones y unas restricciones pero que de alguna forma establece dice que en la conformación de las comisiones se procura señalando que en todo caso se debería de considerar pero como facultad no queremos que la palabra es proponer no es imperativo sino de alguna manera es facultativo, entonces dice la conformación se procura aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia, respetando la presencia de los partidos políticos o miembros regionales que componen el consejo, entonces esto lleva a entender además que en estos momentos en el consejo no hay bloques determinados de partidos o de movimientos de manera específica sino que se ven de acuerdo la información que aparece en el Jurado Nacional de Elecciones hay implícitamente una alianza pero que de alguna forma el entendimiento que se pueda dar y la facultad que se pueda adoptar en este contexto es en todo caso una facultad exclusiva del Consejero Delegado, entonces en esa medida probablemente se ha tomado esa decisión y que de alguna manera se ha hecho esta propuesta para el conocimiento del Pleno, es facultad de ustedes en todo caso en función a eso aprobar a desaprobar, es función exclusivamente de los señores consejeros a través del pleno gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado yo no sé mucho de normas pero creo que las normas son vigentes hasta que las modifiquen y el Reglamento

del Consejo Regional no ha sido modificado en ningún momento, por lo tanto no podemos interpretar a priori lo que quiera decir alguna situación y ahí no existe expresamente ninguna hasta el momento a no ser que en una modificación del reglamento se le otorga esta facultad a quien corresponda se tenga que emplear esas facultades, todavía existe como presidente y el reglamento no ha sido modificado bajo ninguna ordenanza ni hay modificación alguna hasta la fecha.

Por lo tanto, ahí mismo indica que el cuadro debe ser respetando la voluntad de los consejeros, tendría que analizarse pero más allá de las normas y de las leyes Consejero Delegado creo que tenemos que aceptar la postura que debe de haber y habido en los dos años anteriores una postura democrática, una postura que ha llamado a la unidad, una postura que ha llamado a la concertación poniendo de manifiesto y llegando a acuerdos previos para poder presentar un cuadro de comisiones en la cual todos han estado de acuerdo, todos, tanto en el año 2011 como en el año 2012 todos han estado de acuerdo en conformar esas comisiones, es el único año en que se propone de esta manera y se propone sobre una base que todavía no ha sido modificada, por lo tanto yo creo que eso deslegítima la situación de hacer una propuesta bajo una norma todavía no ha sido modificada, si en el Congreso ahorita sí hay una ley tú no puedes actuar con los proyectos de ley, tienes que actuar de acuerdo a la ley, no puedes decir oiga ya lo van a cambiar o entiéndase por tal cosa no, se entiende lo que está ahí desde mi punto de vista pero bueno si se quiere tener una postura en la cual al parecer la mayoría se reúne quiere decir esto va ser así y esto va hacer así y como somos cinco, vamos y votamos no importa lo que se diga, no importa los artículos, no importa el Reglamento sino que impera acá la ley de los que son más y lo que pueden decidir, bueno también es una falla de la democracia, la democracia es la voluntad de las mayorías, no necesariamente la voluntad de hacer las cosas bien, entonces hay que también, hay que respetar también pero así como se respeta la posición hay que respetar también las posiciones de otras versiones que con todo respeto y con toda la sinceridad se tenga que manifestar en este Pleno del Consejo Regional, yo invoco Consejero Delegado a la unidad, a la concertación, al diálogo alturado, al ponerse de acuerdo hasta en no estar de acuerdo, eso es democracia, eso es participación y eso es respeto hacia los demás pero si se quieren hacer de otras formas también la democracia permiten esas fallas Consejero Delegado, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Al inicio de mi pedido de una Moción de Orden que gracia a la mayoría por unanimidad se aprobó, yo creo que el asesor legal tiene que ser claro, la propuesta de usted como Consejero Delegado es válida o no legalmente porque hay una propuesta de usted y la sigue manteniendo esa respuesta; entonces sí el abogado indica claramente que la propuesta de usted como Consejero Delegado está enmarcado dentro de las leyes, hablamos de democracia pero estos dos años casi no habido mucha democracia, acá cada uno tiene que evaluarse las buenas o las malas acciones que se ha hecho porque creo que cada uno hemos sido elegidos democráticamente por cada uno de nuestros pueblos tendrá que indicar si hemos trabajado o no bien a favor de nuestros pueblos o si hemos dividido en algunas acciones de poder trabajar en unidad, escucho al consejero Andía de unidad, yo sí puedo hablar que con usted hemos trabajado con la Comisión de Educación pero sé que también igual en otras comisiones yo no he sido invitada y teniendo los problemas de impacto regional, yo creo que la evaluación que usted pudo haber hecho como consejero que nos faculta a todos estemos o no de comisión nos corresponde hacer nuestro trabajo, pero acá tiene que respetarse un pedido y usted ha alcanzado a esta mesa, si la mesa indica que esté de acuerdo o no lo tendrá que decir pero creo que ante todo la democracia, la buena gobernabilidad que estamos buscando de poder concertar y buscar el desarrollo a nuestra región no por cada uno de nosotros, por el respeto a la población que votó por nosotros debemos de cumplir nuestra función pero también es necesario que cada uno haga una evaluación de acciones que se ha hecho en estos dos años de gestión y cada uno tendrá que hacerse una autocrítica constructiva de las buenas acciones o lo que no se hizo o de las adversidades que se ha tenido en estos dos años, yo creo que es necesario, es necesario evaluarse si efectivamente vale o no hacerlo y acá está para aclararnos, esto termina ya el próximo año, algunos te verán de amigos, otros como conocidos o como otros que nunca se conocieron porque es así, porque en estas acciones políticas muchos no han sido mis amigos y muchos tampoco no son mis amigos pero creo que antes todo hay que sincerarnos cada uno de nosotros, qué hemos hecho como comisión o como consejeros, yo creo que en ese sentido tendrá que evaluarse cada uno de ustedes pero no podemos entrar más a debate si usted, el asesor legal indica que lo que usted ha presentado está validado legalmente o no está validado legalmente,

está en las normas o no, está en el Reglamento o no está en el Reglamento, entonces yo creo que en estos momentos el asesor legal va tener que validar su accionar de usted al presentar este documento en esta sesión señor Consejo Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros lo ha vuelto a mencionar la consejera Luz Torres y que el año pasado no se ha podido trabajar como debería de ser, habían comisiones formadas, conformadas que actuaba solamente la cabeza como se dice el Presidente de la Comisión ignoraban los demás y es más acaba de mencionar lo de Pesquería creo que ha sucedido eso y de las otras comisiones igual, la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales igualmente ocho meses para sacar una ordenanza en la cual casi se citaba toda la semana y nadie venía, venía uno y no venía el otro y no se podían reunir, entonces yo no creo que tampoco sea tan necesario estar en la Comisión de Salud y otra en la Comisión de Pesquería y otra en la Comisión de Desarrollo Social o de Trabajo o de Pesquería para poder hacer bien sus funciones, cada quien asume sus funciones desde donde estamos sin siquiera pertenecer a una comisión ordinaria; entonces yo creo que lo único que a mí me ha llevado hacer este cuadro es para que estemos agrupados conforme podamos trabajar y que pena me da que el año pasado no hayamos tenido muchas ordenanzas regionales y acuerdos regionales, entonces es eso lo que yo quiero que este año con esta conformación de cuadro que he hecho estemos mas unidos, sabemos quiénes estamos unidos y quiénes están peleados en el consejo, no va estar de repente una persona con otra y con otra que van estar todo el tiempo divorciados y no van a sumar van a restar, es lo que he intentado al hacer más o menos el cuadro de esa naturaleza, ahora sí no van a estar de acuerdo, bueno tendré que someterlo a votación no queda otra cosa.

La Consejera BARCO: Señor Consejero sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Ya que he sido aludida como Presidente de la Comisión de Pesquería y tengo el derecho también a hacer el descargo respectivo, en

níngún momento se ha obviado ni se ha dejado de invitar a los miembros de la Comisión de Pesquería cuando así se ha meritado, sí yo he tenido reuniones con los pescadores y con el Director de Producción y también con el Gerente de Desarrollo Económico, el Sr. Rocha ha sido justamente con el propósito de mejorar la presentación de la ordenanza de la Macro Alga y de ver in situ la realidad que está quejando a este sector, lamentablemente que han venido y se han insertado nuevas normas se ha tenido que hacer una serie de modificaciones en esta propuesta y luego ellos encontraron en campo una serie de irregularidades que lamentablemente no permitieron a la fecha llevar a cabo a efectividad justamente esta ordenanza, esto ha permitido luego de diversas conversaciones en Producción en el Ministerio me refiero y también con las personas involucradas llegar a la determinación de que lo más sano era como bien lo manifesté en el informe era llevar a cabo una veda, esto no se ha llevado a una comisión de pesquería justamente Consejero Delegado porque no hay una propuesta directa ni formal de parte de Ernesto Rojas que es el Director Regional de Producción, aún estamos a la espera de que él envíe el documento ya sea a la consejería delegada o bien a la Comisión de Pesquería, tengo entendido de que él se iba a reunir primero con el vicepresidente con quien determina, analiza y dan por resultados y deciden cuál va a ser el futuro de pesquería en la región porque eso es lo que me dan a entender, eso es en cuanto a lo que ha aludido la consejera de Nasca que ha manifestado que no se le ha invitado y no ha sido en ningún momento el propósito, igualmente en la comisión de fiscalización cuando se ha hecho las invitaciones pertinentes era por x motivos porque no estaba el otro consejero o porque el consejero se iba al seguro o porque estaba mal de salud o porque la consejera no estaba de acuerdo etc., entonces no se llegaba a conclusiones pertinentes, la última reunión que se tuvo fue enviarle al ejecutivo justamente un documento solicitando la intervención por ejemplo en el caso del PETACC de un auditor que hasta la fecha pasaron los meses y lo he hecho de forma reiterativa y lamentablemente no habido respuesta; en otro sentido, usted sabe y ha señalado claramente hace algunos segundos de quien se lleva con quien, quiénes están enemistados, quiénes son amigos y quiénes no, entonces a veces es difícil a pesar de que somos adultos, gente responsable, que estamos representando al pueblo estar en una comisión que son tres los que conforman esto, dos de la mayoría y una de la minoría entonces los dos de la mayoría siempre tratan de boicotear el buen desarrollo de la comisión, haciendo daño y evitando de que se lleve a cabo la función para la cual hemos sido elegidas la fiscalización en este caso o en todo caso la normativa y esto señores lamentablemente no tengo una

grabadora o una filmadora que haya podido demostrar o que pueda demostrar esto pero que así lo han hecho sentir a lo largo del año pasado, empezando por quien asumiera la consejería delegada a graves reitero del telefonito famoso mandando mensajes y enviando mensajes de que no se vota o sí se vota, cuando las propuestas eran justamente en favor de la comunidad y no en favor de Nora Barco.

Por otro lado señor, quiero dejar constancia y que quede bien escrito en el acta y eso también se lo pido al Secretario General, al Dr. Fernando Valdez, de que aquí está primando la ley del caballazo porque acá la mayoría hace y deshace, por lo tanto se está manejando el gobierno regional como la mayoría así lo quiere y así lo prefiere en fin, el día de mañana serán ustedes los responsables y tendrán pues que rendir cuentas a la población.

Por otro lado el hecho de proponer como usted ha señalado Consejero Delegado lo de las comisiones yo creo que es una tomadura de pelo, no somos unos niños esto ya estaba decidido con antelación por ustedes mismos, entonces yo creo que aquí tenemos que hablar con las cartas sobre la mesa y con la verdad ante todo que haya transparencia que esta gestión que usted asume por lo menos que sea transparente, en todo caso creo yo de que todos conocemos el reglamento pero que en este caso pues dista mucho de la transparencia y de la democracia la cual yo estoy plenamente segura en algún momento tendrá que haber, como bien usted ha señalado, ha tratado de coordinar con aquellos que votaron por usted, hace unos minutos usted lo dijo, me alegro que lo haya hecho pero no se olvide que somos nueve consejeros y que todos tenemos el mismo derecho de poder intercambiar ideas, de dar nuestra opinión y sobre todo Consejero Delegado de tener el derecho de participar en aquello que creamos y que conozcamos mejor porque nadie es Dios para poder indicar a dedo y de manera dictatorial tu vas a esta y tu vas a la otra, o sea, a los de la minoría de lado y la mayoría es la que decide no es así señor, estamos reitero viviendo y atravesando en un gobierno democrático y en un estado de derecho; por lo tanto, debo de dejar constancia de mi inquietud y mi desacuerdo total y absoluto en relación a lo que se está suscitando en este momento en el Pleno del Consejo y también quiero dejar de manifiesto ante todos ustedes que las mismas declaraciones las haré ante todos los medios de comunicación porque no podemos estar con un Pleno que sea manejado de esa manera dictatorial en donde no se respete la opinión ni tampoco la participación de los demás consejeros.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

LA Consejera TORRES: Consejero yo he pedido a usted que intervenga el asesor legal por su intermedio si su pedido que ha presentado usted al Consejo está dentro de las normas legales el reglamento para poder nosotros, yo he firmado esa Moción que usted ha presentado pero me gustaría que el Asesor Legal pueda fundamentar legalmente la propuesta que usted ha hecho.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros regionales pido nuevamente la autorización del Dr. Omar Gamero, Asesor del Consejo Regional para que pueda hacer el uso de la palabra de acuerdo a lo pedido por la consejera Luz Torres, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL: Señores Consejeros del Gobierno Regional de Ica, en mi intervención hace un momento señalé y cité la base legal que de alguna manera tiene la Moción que ha presentado el Consejero Delegado de este Consejo Regional.

En segundo lugar, la función asesora es una función de opinión en el informe, en este caso en mi opinión es que esa propuesta está dentro del marco legal, que de alguna manera se quiere o no reconocer la vigencia de este reglamento sería un despropósito que no tendría sentido porque de alguna manera este reglamento es el que ha estado vigente desde el año pasado en que nos estaba acompañando y sigue vigente porque de alguna manera sí bien es cierto está en pleno proceso de modificación las normas que están ahí se interpretan es más hoy día la tendencia de la doctrina señala que hay que argumentar, entonces en ese sentido como primera condición, la propuesta se encuentra dentro del marco legal y dentro también de los principios de la democracia participativa, en este momento sí bien es cierto quizás en estos momentos hay una mayoría y una minoría, entonces eso se encuentra expresado directamente en esa forma de democracia que muy bien ha de repente ha resaltado de repente sus imperfecciones el señor consejero, el Ing.

Juan Andía, entonces pero no deben ustedes perder de vista las facultades de ustedes, mi opinión no puede tener de repente ninguna razón si ustedes la consideran y se aparten de ella, mi opinión puede ser ratificada directamente por sus decisiones porque al fin y al cabo directamente el Pleno el Consejo reunido es la máxima instancia de este gobierno regional y las decisiones se adoptan por el voto de la mayoría o por unanimidad, aprobando o rechazando una decisión y esa es directamente el juego democrático que se tiene y que de alguna manera se debe realizar; por lo tanto respondiendo específicamente el caso de la consejera Luz Torres, esta moción se encuentra enmarcada dentro de las normas que se ha citado del Reglamento Interno y dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, gracias señores consejeros.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, la verdad que a mí me extraña mucho escuchar el manifiesto de todos y cada uno de los que han participado anteriormente, al inicio de la gestión recuerdo mucho en el cual fui el primer aludido el primer día de mi presencia en el Gobierno Regional. La elección se hizo por unanimidad, que satisfacción para quien les habla porque todos estábamos unidos pero escucho ahora dice que estamos unidos, que estamos de acuerdo y que exista la democracia pues yo digo que no existe la democracia y por qué lo digo porque el primer día de tomar el cargo fui aludido en la prensa, en la radio, en la televisión por una cosa que no tenía ninguna trascendencia; sin embargo ya se estaba creando los problemas al inicio de la gestión y recuerdo mucho que el consejero Juan Andía fue elegido por unanimidad venía eso a mi memoria, que pena me dio y lo digo que pena me dio que cuando fue elegido José María Echaiz, no fue con el mismo respaldo que le dieron al consejero Juan Andía, eso no es democracia, si José María Echaiz votó por el consejero Andía yo pienso que todos deberíamos haber opinado también de la misma forma, eso es democracia, sucede lo mismo en esta tercera elección, somos nueve como lo dijo la consejera Nora Barco, ¿cuántos votamos por el Consejero Delegado?, siete, ¿a qué le llamamos democracia?, ¿a qué le llamamos unidad? por eso yo pienso, acaba de decir la señora que va a salir a la radio, a la televisión y a todos los medios a decir lo mismo que ha dicho acá, imagínese ustedes el Consejo Regional, mire cómo va quedar ante el pueblo que digan estas cosas que estamos haciendo en una

reunión de consejo es que acaso la televisión, la radio, los diarios van a solucionar los problemas del Gobierno Regional, no señores los problemas lo solucionamos nosotros porque el Consejo Regional aprueba proyectos no es la radio, la televisión, ni los diarios, por eso es que me llama la atención, fuimos elegidos por el pueblo pero para qué, para apoyar, a quién desprestigiamos nosotros mismos al Gobierno Regional y quiénes somos nosotros, ¿no somos el Gobierno Regional?, no somos nosotros los que conformamos el Gobierno Regional, desprestigian al Presidente del Gobierno Regional, como si fuera cualquier cosa, lo llaman Cabanillas así Cabanillas y su apellido es Navarro y ese señor es (ininteligible) y es el Presidente del Gobierno Regional, al Vicepresidente a ese tal por cual, de tal agencia, de tal colegio, eso no es la forma señores somos la máxima autoridad como nosotros mismo decimos que somos y acaso lo demostramos, no estamos demostrando eso por eso me da una gran pena que no nos respetemos a nosotros mismos, he sido aludido muchísimas veces, pero yo con silencio digo muchas cosas porque a mí el pueblo me eligió para trabajar por él no para criticarlo, ni destrozarlo, ni destruirlo y esa es mi labor diaria de apoyar al que más necesita, de hacer las gestiones yo no salgo mañana, ni pasado ni pago un diario y pago otro diario para que me saquen y me hagan entrevista, hice esto porque al final he dicho bien claro siempre he dicho los hombres pasan pero las obras quedan y esas obras el día que yo me vaya sabrá el pueblo quién las ha hecho, quién gestionó y quién apoyó, esa es la forma de ser, yo les pido ustedes y cada uno de mis colegas actuemos con más mesura, actuemos con más tranquilidad apoyémonos es que acaso el cargo, la responsabilidad que nos ha dado no podemos hacer algo señor, ya tenemos un cargo, ya tenemos otro trabajemos porque para eso hemos venido no a desprestigiarnos ni a criticarnos ni para que el pueblo sepa las acciones que tenemos en estos momentos, por favor basta ya, trabajemos unidos, conversemos, sentémonos en una mesa, hablemos como hacíamos en el inicio de la gestión, saludémonos, festejemos un cumpleaños, saludémonos por navidad, por año nuevo, por el aniversario del gobierno, qué pena que este año cuántos consejeros estuvieron en el Aniversario del Gobierno Regional, fuimos pocos o es que acaso somos los únicos, por eso señores yo les pido que por favor analicemos mejor las cosas, estemos más tranquilos, meditemos y hagamos algo en bien de nuestra región gracias.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Muchas gracias Consejero Delegado, yo he escuchado atentamente la opinión de nuestro asesor del Consejo, el Dr. Omar Gamero he asimilado que es válida la presentación de su moción en aras de respetar la autoridad que ejerce en este momento representándonos yo pido que en todo caso que ya se someta a votación participe de respeto a su propuesta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, solamente para aclarar que en la comisión que yo fui Presidente trabajamos hasta el último día de la gestión con la Dra. Monzón, que fue un gran elemento dentro de la Dirección Regional de Trabajo, que convocamos a uno o dos reuniones que fueron interesante incluso vinieron de Lima para ver los documentos de gestión que hasta ahora no sale que no es culpa mía, sino que se ha formado aquí una comisión que están todos los documentos de gestión atrasados pero yo insisto que esto ya está preparado hace muchos días, lo ha hecho a su manera y esa es su responsabilidad, yo no estoy de acuerdo cómo se han elaborado las comisiones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, como he sido aludida por el consejero Medina quisiera dejar establecido una cosa, que sí yo bien he señalado hace minutos de que justamente lo que yo he volcado ante ustedes, lo que he expresado ante ustedes, lo haré también ante los medios de comunicación porque sí a mí los medios de comunicación me preguntan tienen todo el derecho de informar a la población ellos van a preguntar, por qué escogiste esto de qué se trata, quienes más la conforman, en cuanto a las comisiones me refiero entonces estoy en todo el derecho señor consejero de poder emitir la misma opinión y justamente por eso quiero que quede constancia de ello.

Por otro lado, democracia para mí y creo que en el diccionario Larousse, democracia significa libertad de elegir, libertad de pensamiento, libertad de acción, entonces en cuanto a democracia se refiere justamente tenemos nosotros la libertad de actuar, la libertad de elegir podemos expresar porque hay

libertad de pensamiento todo aquello que creamos por conveniente y todo aquello que nosotros estemos convencidos de que es lo que así debemos de actuar, de decir o de pensar.

Por otro lado, el consejero manifiesta de que él no sale en televisión, en los periódicos, ni en los medios radiales, señor yo tengo acá un CD que él sale en canal 35 aludiendo y expresando, entonces hablemos con la verdad y con la transparencia debida, no tenemos que estar ocultándonos ni mucho menos está en todo su derecho de poder salir a la televisión, de poder salir a la prensa escrita y a la empresa radial, pero hablemos nosotros con la verdad, aquí está toda una entrevista que le hacen al señor entonces no tengo, ni lo acuso, ni lo señalo por haberlo hecho todo lo contrario pero siempre sujetándonos a la verdad y sobre todo como él bien dice no se debe de aludir ni se debe de dañar con nombres a las personas etc., entonces yo creo que se predica con el ejemplo señor y sí aplicar con el ejemplo debe de dar esa iniciativa porque aquí también señala cosas de que en algún momento se pasará quizás por no dilatar expresándose también su punto de vista discrepante con otros consejeros y eso es totalmente saludable en la democracia y en un estado de derecho, por lo tanto solamente reitero de que en aras de la transparencia y la verdad digamos las cosas como son y llamémosla por su nombre para de esa manera evitar momentos engorrosos y sobre todo que se creen como lo he manifestado también esa nube gris alrededor del Pleno del Consejo, en todo caso señor consejero creo refiriéndome a las comisiones debería de darse pues una reunión y de una vez por todas en esa reunión escoger a través ya sea por sorteos, ya sea por capacidad ya sea por conocimiento o por lo que se crea más conveniente, cada quien en sus competencias, cada quien, quien conozca cada cosa porque es una manera de poder servir mejor al pueblo y poder trabajar de mejor onda positiva y de esa manera pues trabajar de manera conjunta, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero usted nos ha invitado a esta sesión de consejo para debatir varios puntos que están aprobados en la Agenda, el día de hoy disculpe usted pero no nos ha invitado para evaluarnos cada uno en el Pleno de nuestras acciones, yo he dicho a la intervención que cada uno tiene que evaluar sus buenas y malas acciones el hombre en la tierra, acá se respeta y yo creo que en ese sentido cada uno y no hay necesidad de predicar y decir a

boca de jarro que uno es bueno y que uno es malo, acá cada uno evalúa sus acciones positivas o negativas en la vida el hombre en la tierra, en estos momentos hay un pedido de usted que ha sido debatido y en ese sentido yo le pediría a usted y exhorto que se someta a votación y pedir a cada uno de ustedes evaluarse porque no podemos estar cantándonos flores cuando no reconocemos nuestros errores y para eso estamos; en ese sentido, yo le pediría a usted que en una próxima sesión de consejo tengamos que aplicar lo que dice las normas porque nos estamos saliendo ya un poco a tratar de ofensas y yo siempre he pedido el respeto, sí perdemos el respeto de nosotros mismos que vamos a demostrar a la población y en ese sentido yo exhorto usted que su pedido se someta a votación, pero sí les digo que nadie puede amedrantar absolutamente a nadie, existe leyes que tiene la Constitución Política del Estado y no podemos recibir amedrentamiento de nadie, cada uno tiene que responder a su pueblo y mirar a sus ojos a su pueblo, porque sí voy a cada provincia (ininteligible) de las buenas acciones o malas acciones tienen que mirar a su pueblo donde nos vio nacer, donde nos vio crecer y a ellos hay que rendirles cuentas de las buenas o malas acciones que uno ha hecho, en ese sentido le pediría a usted que su punto pueda someterse a votación.

La Consejera BARCO: Señor Consejero sí me permite.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013 Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Solamente para aclarar dos puntos señor Consejero Delegado, aquí no hay ofensas ni tampoco amedrentamiento este es un debate alturado en donde gente con responsabilidad y con madurez tanto personal como política podemos debatir ciertos temas y expresar nuestro punto de vista simple y llanamente reitero aquí no hay ningún tipo de amedrentamiento y menos tampoco faltamiento de respeto, todo lo contrario señor consejero.

La Consejera TORRES: Disculpe estoy exhortando el respeto como siempre lo he hecho señor.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, yo creo que ya se ha manifestado un respeto a eso, yo no estoy de acuerdo con lo vertido por el asesor legal sin embargo es su opinión y hay que respetarla, yo discrepo de la actitud con el verbo porque aquí en este Pleno del Consejo Regional sí hubo una persona que más enfatizo en que toda la propuesta deberían de llegar con 48 horas de anticipación fue el actual Consejero Delegado, hoy eso no se viene cumpliendo; sin embargo, también es potestad de la democracia, es la falla de la democracia los demócratas tenemos que aceptar esa situación, que existen mayorías que existen minorías, pero que quede como antecedente que no se viene cumpliendo con los procedimientos o acuerdos que ya se habían tomado con anterioridad, yo creo que ya se discutió bastante sobre el tema Consejero Delegado sería bueno que se ponga a votación para ya culminar este punto de Agenda.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario de Consejo antes de pasar a la votación, quisiera que de lectura al acto resolutivo del Acuerdo del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Acuerdo del Consejo Regional parte resolutive. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período de sesiones 2013, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los miembros de las Comisiones Ordinarias elijan a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y Miembro, en observancia, comunicando a la Secretaría General su instalación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia General y Secretaría del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHAVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Nuevamente antes de someter a votación yo pido al consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos de conformidad a los art. 64º, 68º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Torres, Pizarro y Reбата; 03 votos en contra de los consejeros: Oliva, Barco y Andía.

Voy a someter a votación la conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejero Regional de Ica para el periodo de sesiones 2013 que ha sido escuchado por todos ustedes y leída por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse por favor levantar la mano los que estén de acuerdo con la Moción de Orden del Día presentado por mí persona sobre las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica periodo de sesiones 2013.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Torres y Pizarro; 04 votos en contra de los Consejeros: Oliva, Barco, Reбата y Andía.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, a los quince días del mes de Enero del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.